



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN**

**TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

**CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS Y EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL  
DIARIO DIGITAL MULTIMEDIA LA POSTA, CASO LEONIDAS IZA**

**AUTORA:**

**GENESIS NIKOLE ROBINZON BONE**

**TUTOR:**

**LCDO. BENJAMÍN WILSON LEÓN VALLE, MGRT**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**SUB-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**PROPUESTA PARA TELEVISIÓN, CINE Y MULTIMEDIA**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2023**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN**

**TEMA:**

**CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS Y EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN  
EL DIARIO DIGITAL MULTIMEDIA LA POSTA, CASO LEONIDAS IZA**

**Autor:** Genesis Nikole Robinzon Bone

**Tutor:** Lcdo. Benjamín Wilson León Valle, Mgrt

## **AGRADECIMIENTO**

Había escuchado que todas las personas que llegan a nuestra vida lo hacen por una razón, tal vez para cumplir un deseo, enseñar a amar, ayudar a madurar o simplemente para brindar su apoyo durante el transcurso del camino. Cualquiera que sea el motivo por el cual Dios puso a las personas que tengo en mi vida, estoy muy agradecida; pues cada día me enseñan algo nuevo y me hacen ser mejor persona.

En primer lugar, quiero agradecer a nuestro creador, Dios, quien ha sido un pilar fundamental en esta ardua indagación, dándome fuerza en esos momentos que me sentía agotada y pensaba rendirme. A pesar de todos esos momentos que requieren de mucho trabajo, él siempre confió en mí y me brindó esa luz para culminar este estudio.

De igual forma, agradezco a mi familia ya que ellos siempre serán mi motor de vida, brindándome su amor y apoyo incondicional, a pesar de que en este momento nos separe la distancia y que en ocasiones la falta de tiempo no nos permita contactarnos, quiero decirles que aquello no ha afectado en el amor que les tengo, pues en mi corazón siempre están presentes.

Así mismo, deseo agradecer a mis amigos, dentro y fuera de la institución, quienes me han acompañado en esta maravillosa etapa universitaria, brindándome apoyo, comprensión, amor y alegrías. También agradezco a los docentes de la universidad por ofrecernos sus conocimientos, los cuales nos han permitido desarrollarnos como futuros profesionales.

Gracias a cada una de las personas que estuvieron conmigo en este largo camino, a pesar de que enfrentamos todo tipo de dificultades, hoy podemos decir: “lo hemos logrado”.

**Genesis Nikole Robinzon Bone**

## **DEDICATORIA**

Siempre he creído que una vida sin propósito carece de sentido, no obstante, apreciar el camino hacia nuestras metas también es parte del éxito. De esta manera, la realización y culminación de esta investigación es un gran logro cumplido, el cual no hubiera sido posible sin el apoyo de mis seres queridos.

En primer lugar, dedico mi trabajo de investigación a Dios, quien siempre ha estado conmigo a pesar de los obstáculos, brindándome su calidez y sabiduría para continuar con mi sueño de ser una profesional. De la misma forma, dedico mi estudio científico a mi familia, quienes me han acompañado en todo mi proceso educativo y han sido mi soporte en todo momento.

De igual modo, dedico mi tesis a mis amigos, quienes se han ganado un lugar importante en mi corazón, dándome lecciones de vida desde diferentes perspectivas, todo desde el amor y la comprensión. Asimismo, dedico mi trabajo a mis profesores y mentores que me guiaron con sus conocimientos durante este proceso académico.

Este trabajo investigativo va dedicado a todas las personas que no me dejaron rendirme y creyeron en mí, simplemente gracias por tanto amor.

**Genesis Nikole Robinzon Bone**

## CERTIFICADO DE APOBACIÓN DEL DOCENTE TUTOR



FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES Y DE LA SALUD  
CARRERA DE COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD CARRERA  
COMUNICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC  
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Libertad, 7 de agosto, 2023

Doctora

Lilian Susana Molina Benavides

**Directora de la Carrera de Comunicación**

En su despacho. –

En calidad de tutor asignado por la Carrera de Comunicación, informo a usted que la señorita: **Genesis Nikole Robinzon Bone**, con cédula de ciudadanía N° **2400272007**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el Reglamento de titulación de grado y postgrado de la UPSE (UIC).

Art 14.- Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará unacompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular será de forma híbrida (presencial/virtual), quién presentará el informe correspondiente de acuerdo con la planificación presentada por el Docente Guía.

Debo indicar, que la señorita: **Genesis Nikole Robinzon Bone**, ha cumplido el Trabajo de Titulación en la (UIC) con el proyecto de investigación titulado: **Códigos deontológicos y el procesamiento de la investigación en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza**. Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación; proyecto de investigación.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

**Lic. Benjamín Wilson León Valle, M.A.**



firmado electrónicamente por:  
**BENJAMIN  
WILSON LEON  
VALLE**

**DOCENTE INVESTIGADOR - REG- INV-17-02028.**

**Docente Tutor**

**Trabajo de Integración**

**Curricular IIC.C.: 0910132430**

**Correo Institucional: bleon@upse.edu.ec**

**Celular: 0939201899**

**MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE  
INTEGRACIÓN CURRICULAR**



---

Dra. Lilian Susana Molina Benavides, PhD.

**DIRECTORA CARRERA DE COMUNICACIÓN**



---

Ab. Arturo Guillermo Clery Aguirre, PhD.

**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA CARRERA DE  
COMUNICACIÓN**



---

Lcdo. Wilson Benjamín León Valle, Mgtr.

**DOCENTE TUTOR DE LA CARRERA  
DE COMUNICACIÓN**



---

Lcda. García González Vilma Maribel, Mgtr.

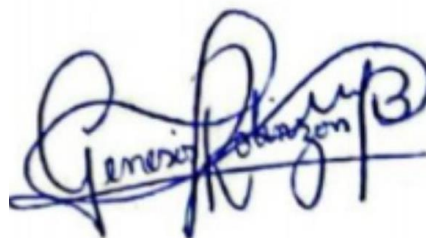
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE  
COMUNICACIÓN**



---

Ing. Yolanda Paola Limones Borbor, Mgtr.

**ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA CARRERA  
DE COMUNICACIÓN**



---

Robinzon Bone Genesis Nikole


**ESTUDIANTE**

## DERECHO DE AUTORÍA

Quien suscribe: **GENESIS NIKOLE ROBINZON BONE**, con C.C **2400272007**, estudiante de la Carrera de Comunicación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, declaro que el trabajo de titulación: **proyecto de investigación**, presentado a la Unidad de Integración Curricular (UIC), cuyo tema es: **CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS Y EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL DIARIO DIGITAL MULTIMEDIA LA POSTA, CASO LEONIDAS IZA**, corresponde exclusiva responsabilidad del autor y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La libertad, 07 de agosto del 2023

Atentamente,



---

Genesis Nikole Robinzon Bone  
C.C: 2400272007

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>TEMA:</b> .....	<b>I</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>II</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>III</b>
<b>CERTIFICADO DE APOBACIÓN DEL DOCENTE TUTOR</b> .....	<b>IV</b>
<b>DERECHO DE AUTORÍA</b> .....	<b>VI</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>XIII</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>XIV</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>1. CAPÍTULO I: FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO</b> .....	<b>2</b>
<b>1.1. Descripción del problema</b> .....	<b>2</b>
<b>1.2. Formulación del problema</b> .....	<b>3</b>
<b>1.3. Pregunta de investigación</b> .....	<b>3</b>
<b>1.4. Justificación</b> .....	<b>3</b>
<b>1.5. Objetivos</b> .....	<b>4</b>
<b>1.5.1. General</b> .....	<b>4</b>
<b>1.5.2. Específicos</b> .....	<b>4</b>
<b>1.6. Hipótesis</b> .....	<b>4</b>
<b>1.7. Variables</b> .....	<b>5</b>
<b>1.7.1. Independiente</b> .....	<b>5</b>
<b>1.7.2. Dependiente</b> .....	<b>5</b>
<b>2. CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>6</b>
<b>2.1. Antecedentes</b> .....	<b>6</b>
<b>2.2. Marco conceptual</b> .....	<b>8</b>
<b>2.2.1. Ética profesional</b> .....	<b>8</b>



2.2.2.	Moral.....	9
2.2.3.	Normas.....	10
2.2.4.	Respeto a la diversidad.....	10
2.2.5.	Responsabilidad moral.....	11
2.2.6.	Manejo de contenido informativo.....	12
2.2.7.	Contraste de información.....	12
2.2.8.	Fuentes de información.....	13
2.2.9.	Tipos de fuentes de información.....	13
2.2.10.	Coherencia.....	14
2.3.	Marco legal.....	15
2.3.1.	Organización de Naciones Unidas (2012).....	15
2.3.2.	Constitución de la República de Ecuador (2008).....	15
2.3.3.	Ley Orgánica de Comunicación.....	17
2.3.4.	Código de ética periodística en el Ecuador.....	18
3.	CAPÍTULO III: METODOLÍA.....	20
3.1.	Tipo de investigación.....	20
3.2.	Enfoque de investigación.....	20
3.3.	Diseño de investigación.....	21
3.4.	Método de investigación.....	21
3.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	22
3.6.	Universo, población y muestra.....	23
4.	CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	24
4.1.	Procesamiento de la información.....	24
4.2.	Análisis e interpretación de resultados.....	24
4.2.1.	Análisis de entrevista.....	25

4.2.2. Análisis de observación.....	27
4.3. Discusión de resultados .....	29
CONCLUSIONES.....	31
RECOMENDACIONES .....	32
ANEXOS.....	36

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1:</b> Matriz de operacionalización de variables.....	36
<b>Anexo 2:</b> Matriz de consistencia .....	38
<b>Anexo 3:</b> Validación de instrumentos .....	40
<b>Anexo 4:</b> Instrumento entrevista .....	52
<b>Anexo 5:</b> Instrumento lista de cotejo.....	59
<b>Anexo 6:</b> Captura de pantalla de las entrevistas realizadas por WhatsApp .....	61
<b>Anexo 7:</b> Entrevista a especialista.....	64
<b>Anexo 8:</b> Observación a la programación de La Posta XXX.....	64

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Análisis de resultados de la guía de preguntas.....	25
<b>Tabla 2.</b> Análisis de resultados de la lista de cotejo.....	27
<b>Tabla 3.</b> Matriz de operacionalización de las variables.....	36
<b>Tabla 4.</b> Matriz de consistencia.....	38
<b>Tabla 5.</b> Instrumento de validación: entrevista .....	40
<b>Tabla 6.</b> Ficha de evaluación del instrumento, guía de preguntas .....	41
<b>Tabla 7.</b> Matriz de validación de contenido por juicio de expertos, entrevista.....	43
<b>Tabla 8.</b> Validez del contenido del instrumento guía de preguntas .....	45
<b>Tabla 9.</b> Instrumento de validación, lista de cotejo.....	46
<b>Tabla 10.</b> Ficha de evaluación del instrumento, lista de cotejo .....	47
<b>Tabla 11.</b> Matriz de validación de contenido por juicio de expertos .....	49
<b>Tabla 12.</b> Validez de contenido del instrumento, lista de cotejo .....	51
<b>Tabla 13.</b> Entrevista a experta en Responsabilidad Social.....	52
<b>Tabla 14.</b> Entrevista a experta en periodismo digital.....	54
<b>Tabla 15.</b> Entrevista a experto de la comunicación e identidad corporativa.....	56
<b>Tabla 16.</b> Entrevista a experto del periodismo digital y proyectos multimedia.....	58
<b>Tabla 17.</b> Lista de cotejo a La Posta XXX.....	59

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Entrevista vía WhatsApp: MSc. María Isabel Posligua Quinde .....	61
<b>Figura 2.</b> Entrevista vía WhatsApp a MSc. Reyes Yanina .....	62
<b>Figura 3.</b> Entrevista vía WhatsApp a MSc. Vilma García González.....	63
<b>Figura 4.</b> Entrevista al MSc. Washington Dután .....	64

## RESUMEN

La investigación titulada “Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza” tiene como objetivo determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos analizando los contenidos emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza. Para alcanzar el objetivo planteado, se empleó la investigación aplicada con un enfoque cualitativo, diseño no experimental y método inductivo. Se utilizó dos técnicas de investigación, entrevista a cuatro expertos de la comunicación y observación a la programación del caso de estudio. Los resultados de la indagación dieron a conocer que el medio digital multimedia La Posta no empleó los códigos deontológicos durante el caso de estudio, lo cual repercute en el prestigio del medio al accionar de manera antiética. Por consiguiente, en relación con las acciones antiéticas presentadas en el medio resaltan: falta de respeto y juicios de valor generadores de prejuicios e imparcialidad. En cuanto a la veracidad de la información emitida, los datos se presentaron desde la subjetividad. De ahí que, se le atribuye al medio responsabilidad moral en: noticias falsas, escasez de fuentes, narrativa con sensacionalismo en exceso y discursos de odio. Concluyendo, el presente trabajo aportará en las próximas investigaciones acerca de los códigos deontológicos, además, remarca la importancia de las normativas éticas en los medios de comunicación para regular el ejercicio profesional. Finalmente, se expone lo significativo que son los códigos deontológicos en el procesamiento de la información y ejecución de un producto comunicacional.

**Palabras claves:** códigos deontológicos, procesamiento de la información, responsabilidad moral, medios de comunicación.

## ABSTRACT

The research entitled "Deontological codes and the processing of information in the digital multimedia newspaper La Posta, Leonidas Iza case" aims to determine if the digital media La Posta applies the deontological codes by analyzing the contents published in the processing of information in the Leonidas Iza case. To achieve the proposed objective, applied research was used with a qualitative approach, non-experimental design and inductive method. It was adapted to two research techniques, interviews with four communication experts and observation to the programming of the case study. The results of the investigation revealed that the digital multimedia medium La Posta did not use the deontological codes during the case study, which had an impact on the prestige of the medium by acting in an unethical manner. Therefore, in relation to the unethical actions presented in the media, the following stand out: lack of respect and value judgments that generate prejudice and impartiality. Regarding the veracity of the information issued, the data was presented from subjectivity. Hence, the medium is attributed moral responsibility in: false news, scarcity of sources, narrative with excessive sensationalism and hate speech. Concluding, the present work will contribute to the next investigations about the deontological codes, in addition, it highlights the importance of ethical regulations in the media for regular professional practice. Finally, it is exposed how significant the deontological codes are in the information processing and execution of a communication product.

**Keywords:** deontological codes, information processing, moral responsibility, media.

## INTRODUCCIÓN

“Para ser buen periodista hay que ser buena persona”, Ryszard Kapuściński.

La presente investigación se abordó basándose en los códigos deontológicos, a razón de su importancia como guía en el comportamiento de los profesionales de una ciencia. Dentro de este marco, en el área de la comunicación prevalece su relevancia debido a que estos regulan y fomentan los principios éticos en el periodismo, por consiguiente, un medio de comunicación que incumpla los códigos deontológicos se verá afectado por sus acciones antiéticas. Bajo este contexto, se representa el estudio acerca de los códigos deontológicos y el procesamiento de información en el diario digital multimedia La Posta.

Cabe considerar que la implementación de los códigos deontológicos en los medios de comunicación se remonta a los inicios del periodismo moderno, cuando estas plataformas de difusión se convirtieron en la principal fuente de información; de ahí que, surgió la necesidad de regular su contenido a través de las normativas de la ética. En la actualidad, los medios de comunicación se han trasladado a plataformas digitales, en donde se dificulta el control ético.

En esta perspectiva, se plantea determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos bajo un análisis de los comentarios emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza, haciendo hincapié en la notoriedad del uso de las normativas éticas al momento de informar. En este contexto, los presentadores de La Posta durante su programación del 04 de julio de 2021 dieron comentarios despectivos sobre el presidente de la Conaie, Leonidas Iza.

Para esta indagación se emplearon dos instrumentos de investigación, guía de preguntas y lista de cotejo, los resultados del estudio sobre La Posta y su procesamiento de la información en el caso de Iza dan a conocer las falencias y errores que el medio cometió con respecto a la ética profesional, de manera que afectó en su posición como profesionales de la comunicación.

Finalmente, el medio digital multimedia La Posta debe realizar un análisis profundo sobre el cómo procesa la información. Con base en ello, determinar una guía ética que dirija el accionar de sus miembros durante el momento del contenido noticioso, el cual tendrá el objetivo de brindar una comunicación ética y responsable.



# 1. CAPÍTULO I: FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

## 1.1. Descripción del problema

En el mundo actual, el avance tecnológico ha contribuido a que los medios de comunicación se trasladen a plataformas digitales, favoreciendo al incremento en alcance de audiencia, convirtiéndolo en una herramienta indispensable en la sociedad para proporcionar información. De modo que, la relevancia e influencia de los medios digitales se encuentra en un constante crecimiento, pues una noticia emitida en estas plataformas puede intervenir en el comportamiento y pensamiento de la población, no obstante, a pesar de su notabilidad, los datos que se transmiten en esta red informativa carecen de un control riguroso.

Debido a ello, la ética y la deontología periodística plantean cuestiones críticas acerca de las plataformas digitales ya que pueden afectar tanto a la calidad de la información transmitida como a la confianza del público en los medios. Por tal motivo, esta investigación tendrá como objeto de estudio al diario digital multimedia La Posta, el cual ha destacado por su intervención en línea con diversas temáticas relacionadas con hechos políticos y sociales en donde los presentadores, Luis Eduardo Vivanco y Andersson Boscán bajo el uso de un lenguaje coloquial y satírico, transmiten su contenido noticioso y su forma de comunicar en ocasiones los ha llevado a situaciones controversiales.

En este contexto, se ejemplifica el caso polémico del 04 de julio de 2021, el cual involucraba al presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), Leonidas Iza. Durante la programación de la Posta en su única emisión en TC Televisión, en ese entonces denominado La Posta XXX, los periodistas vertieron comentarios despectivos haciendo uso de un acróstico respecto al político antes mencionado bajo el derecho de la libertad de expresión. No obstante, las palabras emitidas en el programa dejaron en duda la limitación de este derecho, repercutiendo en la contemplación del líder indígena en tomar acciones legales contra ambos comunicadores por odio racial y discriminación. Finalmente, el caso no pasó por el juzgado; en su lugar, Iza exigió la rectificación en el mismo medio y espacio.

Para abordar este problema, se ejecutó un estudio con enfoque cualitativo en donde se determinó cómo el medio digital La Posta aplicó los principios éticos y los códigos

deontológicos en el procesamiento de la información basándose en el caso de Leonidas Iza. Por lo tanto, la investigación se fundamentó mediante un análisis de datos y fuentes, de igual manera, se indagó en los códigos deontológicos aplicables al periodismo digital tomado como punto de partida el diario multimedia La Posta. Los resultados de esta problemática permitieron comprender el nivel de importancia de la aplicación de los códigos deontológicos utilizados en el área digital para el procesamiento de la información, lo que puede incidir tanto como en el público y en los medios de comunicación.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cómo el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza?

## **1.3. Pregunta de investigación**

- ¿De qué manera el medio digital La Posta evidencia el uso de los códigos deontológicos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza?
- ¿Qué tipos de fuentes de información permite evidenciar la aplicación de los códigos deontológicos en el medio digital multimedia?
- ¿Cuáles son los códigos deontológicos empleados en el medio digital La Posta para el procesamiento de la información durante el caso Leonidas Iza?

## **1.4. Justificación**

El presente estudio basado en los códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza, se ejecuta a razón de que es de gran interés en el contexto actual de los medios de comunicación y la ética periodística. En primer lugar, es relevante debido a la importancia de los códigos deontológicos en la labor comunicacional, estableciendo los principios éticos y las normas de conducta que direccionan al profesional de esta ciencia, así como certificar la autenticidad, imparcialidad y responsabilidad en la información que se transmite.

A su vez, la investigación es pertinente en el contexto específico del diario digital multimedia La Posta en el caso Leonidas Iza, pues permite el análisis profundo del tratamiento de los datos informativos del medio. Esta indagación surge tras la notoriedad del aumento en influencia de los medios digitales en la sociedad y la necesidad de afianzar la moralidad y calidad.

Especialmente ahora con la constante creación de nuevos medios digitales, los cuales, en algunos casos, los presentadores desconocen las normativas éticas para ejercer la comunicación.

Por consiguiente, el estudio se ejecuta mediante la observación y entrevistas que buscan identificar si el medio digital multimedia La Posta aplica con eficiencia los códigos deontológicos durante el procesamiento de la información, certificando la intervención de fuentes, transparencia y respeto, o en caso contrario, si existen brechas o desviaciones éticas en el manejo de esta; por ende, la respuesta de estas incógnitas depende de los resultados obtenidos durante este proceso.

Finalmente, los beneficiarios de este estudio son los profesionales de la comunicación que trabajan en medios digitales, los cuales podrán contar con una base de datos relevante respaldado bajo errores y aciertos en empleo de los códigos deontológicos en estas plataformas en línea. De igual forma, el público se favorece al acceder a información confiable y ética formando una opinión pública con pensamiento crítico e informado.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. General**

Determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos analizando los contenidos emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.

### **1.5.2. Específicos**

- Identificar cómo el medio digital La Posta evidencia el uso de códigos deontológicos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.
- Reconocer el tipo de fuentes que permiten evidenciar la aplicación de los códigos deontológicos en el medio digital multimedia La Posta en el caso Leonidas Iza.
- Definir los códigos deontológicos empleados en el medio digital La Posta en el caso Leonidas Iza.

## **1.6. Hipótesis**

El incumplimiento de los códigos deontológicos en el procesamiento de la información del diario digital multimedia La Posta evidencia posibles trasgresiones a la ética periodística.

## **1.7. Variables**

### **1.7.1. Independiente**

Citando a Marcilla (2019), los **códigos deontológicos** son un conjunto de reglas morales y sociales propias de un determinado grupo de profesionales, su objetivo principal es estandarizar el buen ejercicio de una ocupación, direccionando sus principios, valores y metas.

### **1.7.2. Dependiente**

De acuerdo con Hurtado *et al.* (2018), el **procesamiento de la información** se refiere al conjunto de actividades cognitivas que involucran la recopilación, organización, interpretación y uso de datos y contenido para la generación de conocimiento y toma de decisiones.

## **1.8. Variables (operacionalización)**

### **1.8.1. Matriz de operacionalización de variables**

La matriz de operacionalización de variables con el contexto de códigos deontológicos en el procesamiento de la información del diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza. Se encuentra ubicada en el anexo 1.

### **1.8.2. Matriz de consistencia**

La matriz de consistencia de variables con el contexto de códigos deontológicos en el procesamiento de la información del diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza. Se encuentra ubicada en el anexo 2.

## 2. CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL

### 2.1. Antecedentes

Los inicios de la implementación de los códigos deontológicos en los medios de comunicación se remontan en los comienzos del periodismo moderno cuando estas plataformas de difusión se convirtieron en una de las principales fuentes de información, cumpliendo así un rol fundamental e influyente en la sociedad, cuestionando el ejercicio periodístico y sus limitantes.

En consecuencia, los códigos deontológicos aparecieron como respuesta a esta problemática, sirviendo como un regulador con la capacidad de establecer estándares y principios éticos que direccionen el comportamiento del profesional en este campo.

En virtud de ello, el estudio se fundamenta en investigaciones científicas realizadas por diferentes autores que sustentan sus teorías según indagaciones planteadas en distintos contextos y determinados objetivos que dan a conocer su perspectiva desde un eje nacional e internacional.

De acuerdo con Delgado *et al.* (2020), en su artículo “Códigos deontológicos: el rol de los colegios profesionales y las profesiones reguladas” realizado en España, define a los códigos deontológicos como el conjunto de normas éticas que direccionan el comportamiento de los expertos en un área de estudio teniendo como ente regulador a los colegios profesionales.

Por consiguiente, la indagación se ejecutó desde un enfoque cualitativo, donde se analizó 15 normativas éticas de 46 organizaciones de profesionales en España. Los resultados dieron a conocer que el planteamiento y empleo de estas regulaciones dependen de las necesidades de cada profesión.

En consecuencia, se entiende que los códigos deontológicos pueden variar entre carreras debido a que estas cumplen con determinadas especialidades según su campo de estudio. Sin embargo, poseen cualidades en común, como es el fomentar la responsabilidad, la integridad y el comportamiento ético en la labor de cada ciencia. Cabe destacar que, las normativas de la ética previamente establecidas pueden ser segmentadas y actualizadas.

Desde el punto de vista de Díaz y Chaparro (2020), en su documento monográfico denominado “Periodismo computacional y ética: un análisis de los códigos deontológicos

latinoamericanos”, mencionan que la implementación de las normativas deontológicas en una ciencia es adecuada en favor a la zona geográfica y a las características de la labor profesional, por lo cual, hace hincapié en la actualización de estas para un mejor acoplamiento.

Es por eso que, para el proyecto se empleó el análisis de contenido como metodología aplicada, en donde se examinó una selección de 18 códigos éticos presentes en Latinoamérica y los resultados reflejaron que, la cantidad y rigurosidad de las normativas varían dependiendo el país. Además, se identificó que en estos países latinoamericanos prevalecen los principios éticos como el respeto a la privacidad, la adecuación de las normas legales, la objetividad o la autoría de los datos y sus resultados.

Por lo tanto, se destaca la importancia de estos parámetros morales en dependencia del área profesional, el cual se verá introducido dependiendo el contexto en el que este se encuentre. Cabe mencionar, que se evidencia la necesidad de actualizar las normativas éticas para una mejor eficacia adaptada a la actualidad.

En Ecuador, se han realizado estudios acerca de las normas éticas empleadas en la comunicación. Para Páez (2022), en su investigación “Códigos deontológicos y su relación con el periodismo responsable en el medio audiovisual Ondas Quevedeñas Tv del cantón Quevedo, año 2021”, indica que los códigos deontológicos dentro de un medio de comunicación son fundamentales en la indagación de una noticia, pues los profesionales de esta materia tienen el deber de estar correctamente informados para no correr el riesgo de perder credibilidad.

Para esta investigación se utilizó una metodología no experimental con un enfoque mixto, para lo cual se realizó una encuesta de 384 miembros de la población urbana asentados en el sector, el análisis de datos dio a saber que gran parte de su audiencia conocen el significado de códigos deontológicos y confirmaron su empleo en el medio.

Dicho de otro modo, las normativas éticas son de conocimiento de las audiencias por lo cual cada medio de comunicación es responsable de hacer que estos se cumplan durante el proceso comunicativo, aquello permitirá aumentar la confianza de la audiencia con el medio informativo.

A nivel mundial, la información son datos procesados con significados, la limitación de esta genera una interrupción en el flujo y no permite el paso de manera correcta. Se debe estar consciente que el avance de la tecnología ha permitido recolectar, procesar, utilizar e interactuar

con los medios de comunicación en estos casos digitales. Según Arévalo (2007), menciona que el manejo de información es el encargado de seleccionar, procesar y distribuir la información procedente de los ámbitos internos, externos y corporativos. En otros términos, para que el manejo de información sea adecuado, las personas necesitan tomar buenas decisiones al momento de recabar y compartir la información.

En Ecuador como en Latinoamérica, el manejo de información es vital en los medios de comunicación debido a que permite trabajar tomando decisiones basándose en la sustentabilidad de la información. Para Cedeño y Coba (2020), en su análisis de la incidencia del manejo de información corporativa realizado en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil mencionan que, “el manejo de la información se refiere a las necesidades y capacidades, monitoreo y evaluación, el almacenamiento de datos, el análisis de datos y los sistemas para compartir la información”. El manejo de información es sin duda un proceso que permite recoger, procesar y difundir la información con absoluta responsabilidad.

Casi siempre existen falencias en el manejo informático, porque está en constante desarrollo y cambios en el mundo. Desde la perspectiva de León *et al.* (2021) las empresas también utilizan un manejo de información que les permite acceder a datos necesarios para los trabajos internos de las asociaciones o empresas.

En esta instancia, los medios de comunicación juegan un papel importante al estar detrás de una información para difundirla, es necesario manejar correctamente todo dato y contenido de interés del ser humano, ya que este repercutirá en la sociedad.

## **2.2. Marco conceptual**

### **2.2.1. Ética profesional**

La ética profesional es un conjunto de principios, valores y normas morales que guían la conducta y el comportamiento de los individuos durante el ejercicio de una profesión o carrera, con base en ello, Remley y Herlihy (2021) en su libro “Cuestiones éticas, legales y profesionales en el asesoramiento, 6ta edición”, indican que la ética juzga el comportamiento direccionado en lo bueno o correcto para el grupo profesional. Este proceder se enfoca en la moralidad y responsabilidad, mientras se sustenta en valores como la honestidad, integridad, imparcialidad y respeto.

Desde el punto de vista de Mauri de Los Ríos *et al.* (2020), en su artículo “La ética profesional de los periodistas frente a los gobiernos y políticos: percepciones de los profesionales y ciudadanos en España”, hace mención de lo necesario que es aclarar los criterios éticos que direccionan a los expertos en el cómo actuar en diversas circunstancias para que de esta manera se cumpla correctamente la praxis competitiva.

Cabe destacar que la ética profesional se caracteriza por la búsqueda del bien común, considerando los intereses y derechos de los involucrados. Por ello, Real (2018), en su estudio “La profesión periodística ante sus retos éticos: autorregulación en España”, remarca que el buen comportamiento profesional implica respetar las leyes, regulaciones y códigos establecidos por las entidades correspondientes.

Con base en lo previamente mencionado, se entiende que un profesional ético debe aplicar los principios y valores morales durante su labor profesional, con el propósito de mantenerse informado y actualizado bajo decisiones responsables midiendo su impacto en la sociedad.

### **2.2.2. Moral**

La moral es una ciencia que estudia el comportamiento del ser humano, defiriendo entre lo que es correcto e incorrecto, arraigado en un argumento social, cultural, tradicional y religioso que puede variar dependiendo de su contexto. Desde la posición de Remley y Herlihy (2014), manifiestan que una conducta moral se relaciona con un sistema de creencias personales que influyen en la relación con los demás miembros de la sociedad, por lo que se alude subjetividad en la misma.

Dentro de este orden de ideas, Alegría (2019), en su estudio denominado “Imparcialidad y particularismo moral”, hace énfasis en la integridad y su relevancia en la conducta moral, puesto que indica la imparcialidad existente una ambigüedad en el cumplimiento de las exigencias de los mismos requisitos puesto que lo considera discrepante con la moralidad humana.

A partir de la cita previamente mencionada, se entiende que la moralidad no se limita a una sola verdad debido a que en ella interfiere la percepción del individuo. No obstante, Moreno (2020), en su texto “Desentendimiento moral y atribución de culpa: encuentros y desencuentros en el estudio de la cognición moral”, sostiene que la moral es un sistema de regulación individual



y social que emplea los mismos parámetros que delimitan un juicio de culpabilidad para categorizar una conducta como moral o inmoral.

Finalmente, esta disciplina filosófica se comprende como el análisis del actuar humano y su decisión responsable con lo que considera bueno o malo en un sistema de creencias precedidas por su entorno el cual delimita el correcto accionar del individuo en consecuencia de su contexto y cultura.

### **2.2.3. Normas**

Las normas se definen como el conjunto de reglas, indicaciones o modelos encargados a delimitar el accionar humano en dependencia al contexto, este se plantea con el objetivo de establecer parámetros que estandaricen la correcta conducta social y fomenten la armonía entre sus miembros. En opinión de Berumen *et al.* (2022), en su texto “Ética del ejercicio profesional”, las normas cuando se relacionan con la ética conforman la “moral”, dándole valor a lo que se considera “bueno”.

Desde el punto de vista de Ronquillo (2018), en su libro “Ética general profesional”, sostiene que una de las síntesis fundamentales de las normas es el comportamiento. Por ello, habla sobre los “deberes” y los “seres capaces” de cumplir con la misma, indicando la sanción en caso de el cumplimiento de estas disposiciones. Por lo cual, el autor clasifica que dicha regulación es: jurídica, religiosa, social y moral.

En conclusión, las normas son directrices establecidas que guían y regula el actuar de los miembros de una sociedad, independientemente de su origen formal e informal, pues se plantean con el objetivo de fomentar la convivencia, alineación y unión social, buscando el bien común en una sociedad.

### **2.2.4. Respeto a la diversidad**

El respeto a la diversidad hace referencia al reconocimiento, estimación y aprobación de las particularidades de los miembros de una comunidad, independientemente de que estas sean individuales o colectivas. De acuerdo con De Lucas (2009), en su documento “Diversidad, pluralismo y multiculturalidad”, señala que es esencial incorporar el respeto a la diversidad para procurar la unificación entre la libertad y la igualdad, debido a que existe distintas opiniones, creencias, identidades, culturas, costumbres, entre otras.

En este sentido, se comprende que cada sujeto posee sus propias características forjada en su contexto, convirtiéndolos diferente a los demás. Dentro de este marco, Fraser (2006), en su libro “¿Redistribución o reconocimiento?”, resalta que la aceptación y el respeto a las diferencias hace referencia a la justicia social, por lo cual se deben plantear políticas que la respalden.

Cabe resaltar, que el proceso a la diversidad se enfoca en el trato igualitario y justo, es por ello que Villarce (2019), en su artículo “Fundamentos del respeto a la diversidad”, un camino para la transformación social: una revisión sistemática, sustenta en que el respeto a la pluralidad mejora la interacción cotidiana en la sociedad.

Por consiguiente, se concluye que el respeto a la diversidad desafía los estereotipos y prejuicios, fomentando la participación equitativa entre los ciudadanos. A través de esta, los individuos aprenden, interiorizan, aceptan y empatizan de forma bilateral sus diferencias, para finalmente brindar un entorno en donde todos sus integrantes se sientan escuchados y respetados.

#### **2.2.5. Responsabilidad moral**

La responsabilidad moral es la capacidad y obligación moral que tiene un individuo al actuar en calidad ética y asumir las repercusiones de su accionar. Para ello, el sujeto reconoce el impacto que tiene sus acciones en la sociedad y, en consecuencia, toma decisiones justas que respeten los principios y valores esenciales.

Empleando las palabras de Polo (2018), en su estudio “La responsabilidad ética”, la responsabilidad moral es la contestación que se da a las normas morales que hacen posible la convivencia humana, haciendo a la persona responsable ante su conciencia o comunidad, de modo que, implica actuar apoyándose en un criterio moralmente correcto.

Tal como expresa Parga (2016), en su texto “La responsabilidad moral: una lectura crítica de R. Drworkin”, el compromiso moral proviene del accionar de una persona en correspondencia a su comportamiento habitual, involucrando la responsabilidad ética del sujeto a razón de su conducta general. Cabe destacar, que esta obligación ética no solo involucra las acciones que se efectúan, sino también las omisiones.

En conclusión, la responsabilidad moral involucra el deber de actuar de manera ética, previniendo la consecuencia de las decisiones tomadas en determinada situación. Es un principio

filosófico esencial que cumple un rol fundamental en el individuo tanto en su vida personal y profesional.

### **2.2.6. Manejo de contenido informativo**

El manejo de contenido es el proceso de tramitar y administrar información, visto que en un producto comunicacional se involucra la preproducción, producción y postproducción del proyecto. La misma se ejecuta con el objetivo de facilitar la estructuración, adquisición y empleo eficaz de los datos disponibles para el usuario.

Bajo este ángulo, Del Pezo (2023), en su investigación “Los códigos deontológicos como una perspectiva para el manejo de contenidos informativos en radio Salinas 103.3 FM 2022”, indica que el manejo de contenido es primordial en un medio de comunicación, pues aporta en la eficacia de la búsqueda de información y su correcta aplicación.

De igual forma, Gutierrez (2012), en su libro “Manejo de información documental”, sostiene que el manejo de la información involucra la indagación de datos sobre un tema de interés, su lectura y revisión para posteriormente segmentarlo, con el fin de que el resultado de este proceso satisfaga las necesidades de la investigación.

En resumen, el manejo de contenido es el conjunto de actividades encargadas de gestionar la información. Para ello, se cumple con los pasos del proceso comunicativo. La misma, se ejecuta de forma progresiva y dinámica haciendo que el procesamiento de los datos recopilados cumpla los objetivos.

### **2.2.7. Contraste de información**

El contraste de información se refiere al proceso de verificación y cotejo de diversas fuentes de información con el objetivo de justipreciar su autenticidad, precisión y congruencia. Para ello, se apoya de fuentes fiables que se contraponen en diferentes perspectivas sobre un determinado tema y se realiza una evaluación crítica, de modo que los resultados faciliten la segmentación de información.

En opinión de Romero (2013) en su artículo “La pervivencia de las reglas éticas tradicionales en el contraste de información”, los profesionales de la comunicación deben comparar los datos adquiridos con otras fuentes y asegurarse de su credibilidad, pues el autor considera que aquello no es una necesidad, sino un deber.

De este modo, la comparación de fuentes permite la emisión de datos verificados, evitando el uso de información no comprobados o falsos. Bajo este esquema, Avilés (2017), en su investigación sobre “el estudio de contraste de fuentes de informativas como criterio de calidad informativa en los reporteros del programa Visión 360”, manifiesta que el cotejo de referencias ofrece una importante contribución a la emisión de noticias de calidad.

Finalmente, el contraste de información radica en comparar y verificar diversas fuentes con el objetivo de validar su veracidad, para este juicio es imprescindible garantizar la confiabilidad y objetividad de este, con el fin de evitar que la información presente datos errados o segmentados.

### **2.2.8. Fuentes de información**

La fuente de información es un recurso que se encarga de proveer datos sobre un tema específico. De acuerdo con Cruz (2019), en su investigación “Fuentes de información”, las fuentes son herramientas para la comprensión, acceso e indagación; para ello, se utilizan soportes físicos con el fin de fijar un sustento informativo.

Desde la perspectiva de Soberón y Acosta (2009), en su artículo “Fuentes de información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa”, las fuentes son aquellos medios de donde proviene la información, proveen conocimiento sobre un determinado asunto, el cual será evaluado y empleado de acuerdo con las necesidades del proyecto.

A juicio de Benaissa (2018), en el documento “Las redes sociales como fuente de información periodística en la prensa digital española”, puede presentarse tanto por medio tradicional, expertos o documentos, como digitales, plataformas o redes sociales.

Con relación a lo antes expuesto, se deduce que la fuente de información es un medio de comunicación que permite la adquisición de datos esenciales para la investigación, la misma se puede encontrar en diferentes formatos que facilitan la búsqueda, no obstante, es esencial que siempre se indague en recursos confiables.

### **2.2.9. Tipos de fuentes de información**

Los tipos de fuente de información son los diferentes medios por los cuales proviene la información, la misma varía dependiendo de su naturaleza, contenido y presentación. En este

sentido, Mayoral (2005), en su artículo “Fuente de información y credibilidad periodística”, plantea la siguiente división de tipos de fuentes.

- Fuentes oficiales: gobierno central, gobiernos autonómicos, ayuntamientos, sindicatos, partidos políticos, patronal, entre otras instituciones.
- Fuentes no oficiales: asociaciones, organizaciones no gubernamentales, expertos, miembros de instituciones u organismos, etc.

Por su parte, Cruz (2019) en su investigación Fuentes de información, diseña su propia clasificación de tipos de fuentes de información:

- Primaria: testimonio original, sin filtros (documentos oficiales, informes técnicos, observación, encuestas, entrevistas, entre otros).
- Secundaria: datos organizados, análisis (enciclopedias, antologías, reseñas, críticas literarias, artículos de internet y demás).
- Terciaria: guías que contienen información de las fuentes secundarias (índices, directorios, guías, otros).

En función de lo planteado, una fuente de información se categoriza de acuerdo con su origen en primaria, secundaria y terciaria, lo que puede ser adquirido desde una base de datos oficiales y no oficiales. Sin embargo, es crucial justipreciar la confiabilidad, actualidad y relevancia de la fuente, con el fin de afianzar su valía en la investigación.

#### **2.2.10. Coherencia**

La coherencia es la relación y unión que existe entre un elemento y otro, por esta razón, se utiliza para determinar la analogía lógica y progresiva de un precedente. A juicio de (cohesión, 2010), en su texto “Coherencia y cohesión”, sostiene que la coherencia se obtiene de la agrupación síntesis morfosintácticos que permite la comunicación dentro de un contexto. Desde el punto de vista de Louwse (2004), en su artículo “Un modelo conciso de cohesión en el texto y coherencia en la comprensión”, plantea la coherencia como el entendimiento y estructuración de las ideas presentadas en la mente, las cuales son expuestas posteriormente de forma frecuente.

Se plantea entonces que, la coherencia es un término primordial dentro de la comunicación, pues permite presentar un mensaje de forma organizada, razonable y precisa, dando paso a la

comprensión de la información transmitida, la misma sirve entre unificador de ideas indispensables para emitir un criterio de forma clara.

### **2.3. Marco legal**

El proyecto de investigación “Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario multimedia La Posta, caso Leonidas Iza”, se presenta siguiendo una justificación legal que sustenta la indagación. Por ello, se ejecutó una búsqueda de fundamentos jurídicos sobre la temática del área de estudio.

#### **2.3.1. Organización de las Naciones Unidas (2012)**

En primer lugar, se plantea como base legal a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual es una entidad reguladora internacional, justificada bajo acuerdos, convenciones y regulaciones, tiene el objetivo fomenta la cooperación y la paz entre sus miembros. Dentro de sus reglamentos, se plantea el artículo 19 sobre la libertad de expresión.

#### **(Organización de las Naciones Unidas, art. 19, 2012)**

**Art. 19.-** Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

#### **2.3.2. Constitución de la República de Ecuador (2008)**

El territorio ecuatoriano posee un Estado Constitucional de derechos y justicia, ya sea social, democrático, plurinacional, entre otros. Este texto de carácter jurídico es fundamental para esta investigación debido a que forma parte de principios que representan en regulaciones legislativas de relevancia en los ámbitos de la comunicación. Así mismo, se consideran dos procesos que son el Buen Vivir y la comunicación estratégica como herramientas que busca un equilibrio social en el Ecuador. Dentro de este orden de ideas, el articulado se menciona que:

#### **(Constitución de la República de Ecuador, Título II, art. 16, 2008)**

## **TÍTULO II**

### **DERECHOS**

#### **Capítulo segundo**

## **Derechos del buen vivir**

### **Sección tercera**

#### **Comunicación e información**

**Art. 16.-** Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.
5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

**(Constitución de la República de Ecuador, Título VII, art. 384, 2008)**

## **TÍTULO VII**

### **RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR**

#### **Capítulo primero**

#### **Inclusión y equidad**

#### **Sección séptima**

#### **Comunicación social**

**Art. 384.-** El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana.

El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana.

### **2.3.3. Ley Orgánica de Comunicación**

La ley orgánica de comunicación se precisa como una serie de normas donde detalla que los medios de comunicación deben transmitir contenidos que reflejan una visión transparente del mundo. Entre las diversas instituciones estatales encargadas de establecer normas respecto a la información que aparece en los medios y cómo la publican, se encuentra el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM), dicha entidad dispone que los medios de comunicación deberán gestionar códigos deontológicos que los expertos de la comunicación puedan utilizar para rechazar cumplir alguna instrucción contraria al mismo. Dentro de su marco legal plantea lo siguiente:

**(Ley Orgánica de Comunicación, Sección IV, art. 71, 2013)**

## **SECCIÓN IV**

### **TRANSPARENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Art. 71.- Responsabilidades comunes. - La información es un derecho constitucional y un bien público; y la comunicación social que se realiza a través de los medios de comunicación es un servicio público que deberá ser prestado con responsabilidad y calidad, respetando los derechos de la comunicación establecidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y contribuyendo al buen vivir de las personas. Todos los medios de comunicación tienen las siguientes responsabilidades comunes en el desarrollo de su gestión:



1. Respetar los derechos humanos y promover su plena aplicabilidad; ... ( )
5. Contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad;
6. Servir de canal para denunciar el abuso o uso ilegítimo que los funcionarios estatales o personas particulares hagan de los poderes públicos y privados;
7. Impedir la difusión de publicidad engañosa, discriminatoria, sexista, racista o que atente contra los derechos humanos de las personas;
8. Promover el diálogo intercultural y las nociones de unidad y de igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales; ... ( )

#### **2.3.4. Código de ética periodística en el Ecuador**

El código de ética está diseñado para promover la integridad, veracidad, imparcialidad y responsabilidad en la cobertura de noticias y eventos, reafirmando los principios y valores fundamentales a través de códigos deontológicos dirigido a los profesionales de la comunicación. Por lo tanto, se vuelve un aspecto importante para promover el respeto a los derechos de las personas involucradas en las noticias y mantener credibilidad en el medio. En función de lo planteado se estipula la siguiente normativa:

**(Código de ética periodística en el Ecuador, Capítulo I, art. 1-5-6, 1980)**

#### **Capítulo I**

##### **El periodista y la comunidad**

**Artículo 1.-** El periodista tiene la obligación de proporcionar a la comunidad una información objetiva, veraz y oportuna.

**Artículo 5.-** El periodista no debe utilizar su profesión para denigrar o humillar la dignidad humana.

**Artículo 6.-** El periodista está obligado a respetar la convivencia humana. Le está prohibido preconizar la lucha racial o religiosa. Defenderá la supervivencia de los grupos étnicos y sus derechos a la integración y al desarrollo del país.

**(Código de ética periodística en el Ecuador, Capítulo IV, art. 30-31-39, 1980)**

## **CAPÍTULO IV**

### **El periodista y el ejercicio profesional**

**Artículo 30.-** Le está prohibido al periodista comunicar de mala fe informaciones que atenten contra la dignidad, el honor o prestigio de personas, instituciones y agrupaciones.

**Artículo 31.-** El periodista está obligado a rectificar las informaciones probadas como falsas. Los rumores y las noticias no confirmadas deben identificarse y tratarse como tales.

**Artículo 39.-** El periodista debe asumir conjuntamente con la empresa la responsabilidad de toda información elaborada por él y difundida sin que ésta haya sufrido alteración ajena a su voluntad.

### **3. CAPÍTULO III: METODOLÍA**

#### **3.1. Tipo de investigación**

La presente investigación con el tema: Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza, se realizará a través de una investigación aplicada, debido a que este tipo de indagación se focaliza en resolver y adaptar el conocimiento teórico en situaciones prácticas.

Como menciona Nicomedes (2018), en su estudio denominado “Tipo de Investigación”, indica que la indagación aplicada recibe su nombre debido a que se apoya en la investigación básica o fundamental en las ciencias fácticas o formales, así pues, da lugar a la formulación de problemas de la sociedad mediante el manejo del conocimiento y hallazgos que enriquecen la disciplina, dando a conocer la realidad de forma rigurosa y sistemática.

En función de lo planteado, se comprende que la investigación aplicada es idónea para cumplir los objetivos del tema de estudio, debido a que la misma permite abordar y determinar el conocimiento teórico existente en contextos reales de fenómenos sociales en relación con la ética periodística.

#### **3.2. Enfoque de investigación**

Este estudio científico estará direccionado desde un enfoque cualitativo, debido a que la investigación se focaliza en el entendimiento e interpretación de la información recopilada. En este tipo de indagación se explora y evalúa en un sistema de datos no numéricos.

Desde el punto de vista científico de Hernandez y Menedoza (2018), el enfoque cualitativo comprende las problemáticas de forma sistemática; para ello, el investigador evalúa los hechos y, a su vez, indaga en los antecedentes con la finalidad de generar nuevas teorías que aporten en la interpretación de la problemática.

Por consiguiente, el enfoque cualitativo es idóneo para este proyecto, debido a que se acopla a los objetivos del tema de estudio y permite recopilar datos útiles de forma eficiente, acoplándose a las necesidades que esta requiere. Con ello, se demostrará diferentes criterios y fundamentos que avalen la razón de indagar sobre los códigos deontológicos y el procesamiento de la información en La Posta.

### **3.3. Diseño de investigación**

El diseño para esta indagación será no experimental, a razón de que en este modelo no se manipulan intencionalmente las variables de estudio ni se condicionan, sino que se centra en la observación y recopilación de los datos sobre el tema de estudio desde una perspectiva natural.

Citando a Hernandez y Menedoza (2018), el diseño de investigación no experimental se efectúa mediante la observación o medición de sucesos y variables desde una perspectiva realista y fidedigna, con el fin de analizarlas. Para ello las aristas de la indagación se efectúan sin mediación e influencias de terceros.

Dentro de este orden de ideas, el método de averiguación no experimental favorecerá a gran medida la investigación, puesto que permitirá la adquisición de información de forma precisa, sin verse afectada por la ejecución del estudio. Esto resultará en conclusiones que se acerquen más a la realidad.

### **3.4. Método de investigación**

El estudio se ejecutará a partir del método de investigación inductivo, debido a que este se adecua a las necesidades de la indagación sobre los códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta. El mismo se fundamenta en el razonamiento de inducción para formular conclusiones.

Según Salazar *et al.* (2020), la metodología inductiva se focaliza desde una perspectiva particular observada a una conclusión general de un caso de estudio. Para ello, cumple con un proceso investigativo involucrando: observación, codificación, identificación de patrones, generación de teorías y comprobación.

Por lo cual, la implementación de este método investigativo servirá de eje en el proceder de la presente tesis, guiando la forma en que se recopile la información. Desde un enfoque científico, se analizará e identificará las coincidencias presentes en la indagación con la finalidad de plantear resultados fundamentados.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Con el fin de adquirir una base de datos congruente, la presente averiguación se llevará a cabo con dos técnicas de investigación, entrevista y observación, con su respectivo instrumento, guía de preguntas y lista de cotejo. Estas sistemáticas, servirán de herramientas útiles en el proceder de la indagación, permitiendo alcanzar objetivos establecidos en el tema de estudio.

A juicio de Sierra (2019), la entrevista es una técnica altamente precisa y eficaz, gracias a que se basa en la interrelación humana del cual va relacionado intrínsecamente al orden social. Por lo tanto, el cuestionamiento provee un favorable proceso heurístico que combina distintos enfoques en relación con lo práctico y analítico.

El instrumento para esta técnica entrevista será la guía de preguntas. Para Díaz *et al.* (2013), una guía de preguntas es un conjunto de preguntas diseñadas para obtener información específica, aclarar dudas u orientar una conversación hacia temas específicos. En una variedad de contextos, como entrevistas, encuestas, investigaciones y procesos de consulta, estas pautas son comunes.

Por su parte, Brandão *et al.* (2021) mencionan que la técnica de observación plantea cuestionamientos observables que registran en un determinado suceso basándose en su condición. El investigador dentro de este proceso busca no inferir en el caso de estudio con el fin de adentrarse al área de investigación.

La observación al medio La Posta se realizará con el instrumento lista de cotejo. Según Sierra, *et al.* (2020), la lista de cotejo es un instrumento que acciones sobre tareas específicas, relacionas organizadas de manera sistemática para evaluar su presencia o ausencia y garantizar su cumplimiento durante el proceso de aprendizaje.

En función de lo planteado, se comprende la razón por la cual se ejecutarán las dos técnicas de investigación con sus intrumentos. Las mismas, son idóneas para abastecer la averiguación con datos informativos relevantes desde una visión cinetífica, misma que se llevará a cabo desde el profesionalismo.

### **3.6. Universo, población y muestra**

El tema para indagar sobre los códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta no se realizará a través de la recopilación de datos del universo, población y muestra, a razón de que se efectuó concretamente una investigación analítica sobre un caso de estudio.

De ahí que, se empleará como instrumento de investigación la entrevista y la lista de cotejo. Para el cuestionario de preguntas se entrevistará a cuatro profesionales del área de comunicación, por otra parte, la lista de cotejo se ejecutará a través de la observación de la programación de La Posta XXX en TC Televisión.

Como dato informativo, hasta el 05 de agosto del 2023, La Posta cuenta con una vasta cantidad de seguidores en sus distintas redes sociales:

- Facebook: La Posta (658 mil)
- Instagram: @lapostaec (397 mil)
- YouTube: La Posta (267 mil) – Café La Posta (111 mil)
- Twitter: @LaPosta\_Ec (327,5 mil)

## **4. CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **4.1. Procesamiento de la información**

En el presente estudio, la recopilación de datos se efectuó mediante el uso de dos técnicas: entrevista y observación. La entrevista fue realizada a cuatro profesionales especializados en diferentes áreas de la comunicación, para lo cual, se elaboró un cuestionario con ocho interrogantes acerca de los códigos deontológicos y el procesamiento de la información. Por lo tanto, los registros se obtuvieron de forma virtual y presencial, tres por intermedio de la aplicación WhatsApp y una a través de un conversatorio grabado. Por consiguiente, para el análisis del instrumento se tabuló un cuadro de doble entrada, en la parte superior de la misma se da a conocer los datos de los entrevistados y en la sección inferior se visualiza las preguntas y el análisis de general de las respuestas.

Dentro de este orden, la observación se efectuó mediante la visualización de la única programación de La Posta transmitida en TC Televisión, programa titulado La Posta XXX. Para ello, se planteó una lista de cotejo con ocho parámetros basados en la transmisión del 04 de julio de 2021, en concreto, desde el minuto treinta y nueve al cuarenta y cinco, seis minutos en los cuales se evaluaron las acciones de los presentadores. En este sentido, el análisis del instrumento se planteó en una tabla de doble entrada, en donde primero se observan los datos del medio, seguido de los cuestionamientos y sus concepciones.

### **4.2. Análisis e interpretación de resultados**

En la presente indagación se dieron a conocer una serie de resultados a través de la aplicación de los instrumentos, los cuales se presentarán mediante el análisis.

#### 4.2.1. Análisis de entrevista

El primer instrumento a aplicar en esta investigación es la guía de preguntas, dirigida a expertos en el área de la comunicación y educación. Los datos obtenidos dan paso al contrastarte de información. Los resultados se exponen a continuación.

**Tabla 1. Análisis de resultados de la guía de preguntas**

<b>Entrevistador:</b> Genesis Nikole Robinzon Bone	
<b>Entrevistados:</b> MSc. María Isabel Posligua Quinde, especialidad en Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social Empresarial. MSc. Vilma García González, especialidad en Comunicación e Identidad Corporativa. MSc. Yanina Reyes, especialidad en Periodismo Digital. MSc. Washington Dután, especialidad en Periodismo Digital y en Proyectos Multimedia.	
<b>Preguntas</b>	<b>Análisis</b>
<b>¿Los códigos deontológicos deben ser aplicados también para los medios digitales?</b>	Los cuatro expertos coincidieron con la primicia de que los medios de comunicación digital deben emplear los códigos deontológicos en su procesamiento de la información debido a que la misma permite preservar la integridad y credibilidad del medio.
<b>¿Qué acciones consideraría usted que son antiéticas dentro del diario digital La Posta?</b>	En juicio de los entrevistados, las acciones a categorizar como antiéticas en el medio digital destacan: la falta de respeto a la privacidad, juicio de valor generadores de prejuicios, imparcialidad y el uso de lenguaje inapropiado. Por consiguiente, se enfatiza en la importancia de la ética periodística y su implementación en el medio.
<b>¿De qué manera se puede asumir una responsabilidad moral dentro del medio de comunicación multimedia La Posta?</b>	Los expertos plantean varias formas en las que se puede asumir la responsabilidad moral, entre las cuales destacan: promover la diversidad e imparcialidad, verificación de fuentes, citas y contratación. De igual manera, indican lo esencial que es la responsabilidad moral debido a que esta permite que los medios de comunicación sean regulados y cumplan con las normas éticas.
<b>¿En qué tipo de situaciones se le puede atribuir</b>	Desde la perspectiva de los profesionales de la



**responsabilidad moral al medio de comunicación multimedia La Posta?**

comunicación, La Posta podría ser moralmente responsable en diversas situaciones, tales como: publicación de información falsa, cobertura sesgada, sensacionalismo excesivo y promoción de discurso de odio. En consecuencia, estas circunstancias afectan al medio en cuanto a prestigio y credibilidad.

**¿Qué acciones se involucran en el correcto procesamiento de la información al emitir una noticia?**

Los comunicadores coinciden en la idea de que las acciones que involucran un correcto procesamiento de la información inician con la aparición de la noticia, la misma, pasa por un sistema enfocado en la precisión, confianza y contrastación de diferentes fuentes. Este proceso permite que la información sea procesada con eficacia.

**¿De qué forma se puede corroborar que la información expuesta en un medio de comunicación digital es verídica?**

Los entrevistados hacen mención de que las noticias publicadas en medios digitales pueden carecer de un correcto procesamiento de la información. Por ello, recomiendan al receptor indagar en medios confiables y contrastar la información con distintas fuentes evitando así, la desinformación.

**¿Usted cree que durante el caso Leonidas Iza, el diario digital la posta ejecutó correctamente la contrastación y verificación de fuente de información?**

Los especialistas coincidieron en que el medio careció de la contrastación y verificación de fuentes de información, sustentando en el hecho de que el contenido no mantuvo una línea imparcial y no se presentaron declaraciones u opiniones desde diferentes posiciones.

**¿Considera que la información presentada por la posta en su cobertura del caso Leonidas Iza se trató con objetividad?**

Los cuatro entrevistados sostuvieron de forma unánime, que la información en el caso Leonidas Iza no se presentó de manera objetiva. Así mismo, se sustenta en el análisis de los comentarios brindados por los presentadores con respecto al presidente de la Conaie.

---

**Fuente:** Expertos de Comunicación

**Elaborado por:** Genesis Nikole Robinzon Bone

**Fecha:** agosto 2023

#### 4.2.2. Análisis de observación

A continuación, se presentan los resultados de la lista de cotejo realizada al diario digital multimedia La Posta, transmitida el 04 de julio de 2021, durante el minuto 0:39 a 0:45.

**Tabla 2. Análisis de resultados de la lista de cotejo**

<b>Investigador:</b> Genesis Nikole Robinzon Bone <b>Programa:</b> La Posta XXX <b>País:</b> Ecuador <b>Provincia:</b> Quito	
Aspectos	Análisis
<b>Utiliza los códigos deontológicos en la emisión de productos audiovisuales.</b>	Los códigos deontológicos como la veracidad, imparcialidad, respeto a la diversidad y a la dignidad humana no se evidenciaron durante la programación del La Posta sobre el caso de Leonidas Iza. Por consiguiente, se niega la utilización de estas normativas.
<b>La información emitida se presenta con responsabilidad moral.</b>	Los comunicadores del programa no emitieron sus comentarios desde la responsabilidad moral, debido a que emplearon palabras despectivas sobre Iza. Acciones que posteriormente llevó a La Posta ser cuestionada y criticada.
<b>La noticia cuenta con fuentes de información que respalden el contenido emitido.</b>	Los datos y comentarios emitidos por el medio no se sustentaron bajo fuentes de información. Por lo cual, no se dio paso a la contrastación ni al intercambio de opinión.
<b>El medio cuenta con profesionales de la comunicación para la presentación del contenido noticiosos.</b>	Efectivamente, la programación fue presentada por dos profesionales del periodismo ecuatoriano, Andersson Boscán y Luis Eduardo Vivanco. Por ello, se entiende que el contenido fue emitido por conocedores de la comunicación.
<b>Se evidencia precisión y objetividad en la emisión de información.</b>	La precisión y objetividad no fueron parte del segmento estudiado, a razón de que los comentarios y acciones se direccionaban en contra de la entidad política Leonidas Iza.

**Se ha presentado acciones antiéticas durante la programación.**

Durante la programación se llevaron a cabo acciones antiéticas, las cuales se presenciaron en los comentarios despectivos sobre el presidente de la Conaie y uso de su imagen con fines negativos.

**La información emitida por el medio se contrasta desde diferentes perspectivas.**

En cuanto a la contrastación de perspectivas, La Posta no efectuó este principio, puesto que el segmento se direccionó únicamente a opinar sobre Iza desde una perspectiva desfavorable.

**El medio se apoya de recursos audiovisuales reales que apoyen el contenido emitido.**

El set del programa estaba equipado con una tabla de dardos con los cuales comentaban sobre Leonidas mientras incrustaban el objeto punzante a la imagen del personaje político. Tras cada comentario, en la pantalla se completaba el acrónimo. Sin embargo, no presentaron productos audiovisuales que sustenten sus opiniones.

---

**Fuente:** Expertos de Comunicación

**Elaborado por:** Genesis Nikole Robinzon Bone

**Fecha:** agosto 2023

### 4.3. Discusión de resultados

En la presente indagación, a través de la entrevista a cuatro expertos, se indica que los códigos deontológicos se encargan de regular el correcto procesamiento de la información de un medio de comunicación como es el caso de estudio de La Posta y Leonidas Iza. Por ello, se prosigue a analizar los resultados obtenidos basándose en las variables, expertos, opiniones, y resultados.

En la primera pregunta, los profesionales dieron respuesta a la incógnita que sugiere que los códigos deontológicos deben ser aplicados también en los medios digitales, la respuesta de los cuatro entrevistados dio a conocer que efectivamente debe emplear los códigos deontológicos en el procesamiento de la información para generar credibilidad en el medio.

Para Marqués y González (2020), en su texto “Pros y contra del remozado código deontológico de los periodistas catalanes”, la creación de los códigos deontológicos representa la regulación del periodismo en la emisión de un producto comunicacional. En función a la afirmación del autor, se entiende que los comunicadores deberán procesar la información de manera sistematizada con el fin de evitar errores en el procesamiento de la información.

En la segunda interrogante, los expertos respondieron acerca de las acciones a considerar antiéticas dentro del diario digital La Posta, a lo que indicaron un listado de actos considerados no éticos, entre ellos se encuentran: la falta de respeto, juicio de valor generadores de prejuicios e imparcialidad.

Citando a Silveira (2023), en su escrito “Cultura antiética y desempeño corporativo según las evaluaciones de los empleados”, las acciones antiéticas tienen connotaciones negativas acerca de un hecho, el cual va en contra del correcto comportamiento. A razón de la cita, se da a conocer que los aspectos antiéticos desprestigian el medio de comunicación.

Por consiguiente, en la pregunta cuatro se menciona la manera en la que el medio digital puede asumir responsabilidad moral, los entrevistados indicaron que esta acción se podría presentar en situaciones como: publicación de noticias falsas, cobertura sesgada, sensacionalismo en exceso y discurso de odio.

Desde la perspectiva de Laera (2022), en su artículo “La responsabilidad moral como una forma narrativa”, la responsabilidad moral implica el reconocer que las acciones y decisiones

conlleven a una consecuencia, por lo cual, alude al pensamiento y la responsabilidad para convertir al individuo en un agente de cambio. A partir de la cita, se entiende la importancia de la responsabilidad moral al momento de emitir una información en un medio de comunicación, a causa de que las disposiciones pueden afectar a terceros.

Bajo este mismo contexto, la lista de cotejo que se realizó mediante la observación de la primera emisión de La Posta XXX en TC Televisión. El tercer parámetro cuestiona si el medio cuenta con fuentes de información que respalden el contenido emitido, durante la observación se evidenció que el medio no se sustentó bajo fuentes de información, por lo cual no se dio paso a contrastar el contenido transmitido.

A criterio de Cruz (2019), en su informe “Fuentes de información”, las fuentes de información son herramientas que se encargan de brindar conocimientos, acceso y búsqueda de datos, los cuales presentan a través de diferentes medios. En este sentido, el uso de fuentes permite la contrastación y verificación de los diferentes contenidos noticiosos.

De igual forma, en el aspecto cuatro se indaga en el cuestionamiento de la presencia de profesionales en el medio, la cual queda corroborada por la participación de los presentadores en el programa, Andersson Boscán y Luis Eduardo Vivanco. Ambos son periodistas ecuatorianos, lo que implica que son profesionales de la comunicación.

Bajo este orden de ideas, Arzuga (2021), en su texto “Los profesionales de la comunicación organizacional en Uruguay”, expresa que un profesional es quien posee conocimientos en determinada área, los mismos que se avalen por el proceso educativo. Por lo tanto, para que la información se dé a conocer de mejor manera, un medio debe contar con profesionales en el área.

Para concluir, la quinta pregunta incide en la interrogante de la precisión y objetividad en la emisión de la información, la cual no se cumplió durante la programación ya que se evidenció la intencionalidad del presentador al dar comentarios partiendo desde la subjetividad del comunicador.

En este sentido, Aguirre (2020), en su estudio “La posibilidad de la objetividad en ciencias humanas que la objetividad”, explica que la objetividad da a lugar a criterios concisos sin la intervención de las emociones. Por lo cual, la objetividad sirve para plantear de forma clara y precisa una información, sin manipulación de terceros.

## CONCLUSIONES

En el presente trabajo de investigación, desde un contexto de medios de comunicación, se dio a conocer la importancia que tienen las normativas éticas durante la emisión del contenido noticioso. Desde este orden de ideas, se determinó que el medio digital La Posta no aplicó los códigos deontológicos durante el caso Leonidas Iza. Para ello, se analizaron los contenidos emitidos en el procesamiento de la información durante el suceso de investigación.

Por consiguiente, se identificó que el diario digital La Posta no empleó correctamente las normas éticas del periodismo. El manejo de la información sobre el presidente de la Conaie, Leonidas Iza, se llevó a cabo de forma incorrecta por los profesionales del medio, Andersson Boscán y Luis Eduardo Vivanco, quienes dejaron al descubierto la carencia de los códigos deontológicos en el medio.

De igual forma, se indagó en los tipos de fuentes de investigación que permiten evidenciar la aplicación de los códigos deontológicos dentro del medio de comunicación. Los resultados del análisis dieron a conocer que durante la programación de la Posta referente al personaje político no se presentaron fuentes verídicas que contrasten la información, dando como resultado el incumplimiento de dichos estándares éticos.

La investigación permitió que se expusieran las definiciones de los códigos deontológicos empleados en el área de la comunicación. De ahí que, la problemática del caso Leonidas Iza, se originó a raíz de las falencias éticas en la programación de La Posta. Cabe destacar que, este programa pasó de transmitirse de un medio digital a uno tradicional, siendo su origen en una plataforma con menor regulación.

En definitiva, se remarca la importancia de los instrumentos de investigación para la recopilación de datos, los cuales permitieron el análisis del caso de estudio. En la entrevista, los resultados enfatizaron la relevancia de los códigos deontológicos para el ejercicio de un periodismo eficaz y responsable. Por su parte, las evidencias proporcionadas por la lista de cotejo validaron la constatación de que la difusión de la información acerca del caso Leonidas Iza por parte de La Posta ocurrió sin observar los códigos deontológicos.

## RECOMENDACIONES

Conforme al tema de estudio denominado “Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza”, se plantean recomendaciones para mejorar el tratamiento de la información. En primer lugar, se sugiere que La Posta determine un estándar ético claro y riguroso para la difusión de su contenido noticioso, aquello garantizará el cumplimiento de las normas éticas durante la transmisión de su programación.

Bajo este mismo contexto, se sugiere que la entidad de comunicación adopte acciones dirigidas a la rectificación y al mejoramiento del enfoque ético del medio, el mismo que se deberá implementarse al llevar a cabo la elaboración de una nota periodística, con la finalidad de prevenir las equivocaciones que dieron origen a esta investigación. De este modo, la transparencia y corrección de errores regulan el comportamiento ético de sus periodistas.

Por otra parte, se propone que el diario digital mejore la veracidad y la contrastación de fuentes de información, teniendo mayor cuidado en el tratamiento de temas controversiales. En este sentido, los profesionales de la comunicación deben recopilar y presentar la información basándose en datos de fuentes oficiales que brinden un sustento sólido a los comentarios emitidos durante un hecho noticioso.

De igual forma, se propone que en el proceso de producción de noticias se ejecute una revisión exhaustiva de estilo periodístico y el cómo se procesa la información, con el fin de indagar en las brechas antiéticas que se presentan en la transmisión del contenido noticioso. Por este motivo, se propone que los integrantes de La Posta reciban formación en el ámbito de la ética en el contexto de los medios de comunicación, con la finalidad de enriquecer su comprensión acerca de las funciones de los códigos deontológicos e implementarlos con efectividad.

Para finalizar, se recomienda que los miembros del medio digital multimedia La Posta realicen un autoanálisis, con la finalidad de reconocer sus errores y aciertos. Posterior a ello, se sugiere plantear una guía de códigos deontológicos que sirvan como manual del correcto comportamiento ético dentro de su programación. Cabe destacar que, la implementación de los códigos deontológicos en un medio evitará futuras acciones antiéticas, brindará prestigio y fidelidad al medio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, J. (2020). La posibilidad de la objetividad en ciencias humanas. *Cinta de moebio*(67), 1 - 13.
- Alegría, D. (2019). Imparcialidad y particularismo moral. *Tópicos (Mexico)*(56), 365-392.
- Arévalo, A. (2007). Gestión de la Información, gestión de contenidos y conocimiento.
- Arzuga, M. (2021). Los profesionales de la comunicación organizacional en Uruguay. Situación del desempeño del rol, tareas y funciones.
- Avilés, A. (2017). Estudio de contraste de fuentes informativas como criterio de calidad informativa en los reportajes del programa Visión 360 . *Tesis de Licenciatura. PUCE*.
- Barragán. (2021). *Universidad Técnica de Babahoyo*.  
<http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/9793>
- Benaissa, S. (2018). *Las redes sociales como fuentes de información periodística en la prensa digital española (El País, El mundo, La Vanguardia y ABC)*.
- Berumen, N., Gomar, S., & Gómez, P. (2022). *Ética del ejercicio profesional*. Continental.
- Brandão, C., Carvalho, J., & Alzás, T. (2021). *La práctica en investigación cualitativa: experiencia de grupos de investigación*. Ludomedia.
- Cedeño, C., & Coba, J. (2020). Análisis de la incidencia del manejo de la información corporativa (Big Data) en la productividad de las empresas del sector servicios de la ciudad de Guayaquil.
- Cifuentes, 2. (2019). *Universidad de Talca*. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2019000100051&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2019000100051&script=sci_arttext)
- Código de ética periodística en el Ecuador. (1980). Capítulo I. *Artículo 1-5-6*.
- Código de ética periodística en el Ecuador. (1980). Capítulo IV. *Artículo 30-31-39*.
- cohesión, C. y. (2010). Coherencia y cohesión. *Herencia: Estudios literarios, lingüísticos y creaciones artísticas*, 2(2), 76-80.
- Constitución de la República de Ecuador. (2008). Título II. *Artículo 16*.
- Constitución de la República de Ecuador. (2008). Título VII. *Artículo 384*.
- Cruz, M. (2019). Fuentes de información. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 8(15), 57-58.
- Cruz, M. (2019). Fuentes de Información. Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA. 8(15), 57-58.
- De Lucas, J. (2009). De Lucas, J. (2009). Diversidad, pluralismo, multiculturalidad. Reflexiones sobre la diversidad. 5-13.



- Del Pezo, V. (2023). Los códigos deontológicos como una perspectiva para el manejo de contenidos informativos en Radio Salinas 103.3 FM 2022 . *Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena*, 202.
- Delgado, R., Blanco, A., & Revilla, M. (2020). Códigos deontológicos: El rol de los colegios profesionales y las profesiones reguladas. *Revista ESPACIOS*, 798, 1015.
- Díaz, J., & Chaparro, M. (2020). Periodismo computacional y ética: Análisis de los códigos deontológicos de América Latina. *Icono14*, 18(1), 10-32.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Fraser, N. (2006). *¿REDISTRIBUCION O RECONOCIMIENTO?* Morata.
- Gutierrez, A. (2012). *Manejo de Información documental. Guía para organizae fuentes de información*. Trillas S.A. De C.V.
- Hernandez, R., & Menedoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Educación.
- Hurtado, P., García, M., Rivera, D., & Oreste, J. (2018). Las estrategias de aprendizaje y la creatividad: una relación que favorece el procesamiento de la información. *Revista Espacios*, vol. 39, no 17.
- Laera, R. (2022). La responsabilidad moral como una forma de narrativa. *Metafísica y Persona*, (28), 61-79.
- León, F., Fajardo, S., & Dick, N. (2021). Análisis y Manejo del contenido de información turística en medios digitales del cantón General Villamil Playas en tiempos de Covid-19. *Historia y comunicación social*, 26.
- Ley Orgánica de Comunicación. (2013). Sección IV. *Artículo 71*.
- Louwerse, M. (2004). Un modelo conciso de cohesión en el texto y coherencia en la comprensión. *Revista signos*, 37(56), 41-58.
- Marcilla, G. (2019). Códigos deontológicos profesionales y códigos éticos para el ejercicio de cargos públicos. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, Vol. 53, pp. 263-290.
- Marqués, J., & González, M. (2020). Pros y contras del remozado código deontológico de los periodistas catalanes. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(1).
- Mauri de Los Ríos, M., López, A., & Perales, C. (2020). La Ética profesional de los periodistas frente a los gobiernos y políticos: percepciones de los profesionales y ciudadanos en España. *Revista Latina de Comunicación Social*.
- Mayoral, J. (2005). Fuentes de información y credibilidad. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*(11), 9.-102. Estudios sobre el Mensaje Periodístico.

- Moreno, C. (2020). Desentendimiento moral y atribución de culpa: encuentros y desencuentros en el estudio de la cognición moral. *Revista Colombiana de Psicología*, 29(1), 125-141.
- Nicomedes, E. (2018). *Tipos de investigación*. Universidad Santo Domingo.
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). *Artículo 19*.
- Páez, M. (2022). Códigos deontológicos y su relación con el periodismo responsable en el medio audiovisual Ondas Quevedeñas Tv del cantón Quevedo, año 2021. *Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB*.
- Parga, M. (2016). La responsabilidad moral:: una lectura crítica de R. Dworkin. . *Anuario de Filosofía del Derecho*, 451-474.
- Polo, M. (2018). La responsabilidad ética. *Veritas*(42), 49-72.
- Posta, L. (2021). *YouTube*. Brian G07: [https://www.youtube.com/watch?v=LbsQTX\\_YFEI](https://www.youtube.com/watch?v=LbsQTX_YFEI)
- Real, E. (2018). La profesión periodística ante sus retos éticos: Autorregulación profesional y comunicativa frente a regulación. La situación en España.
- Remley, T., & Herlihy. (2021). *Cuestiones éticas, legales y profesionales en el asesoramiento, 6ta edición*. Pearson 6ta edición.
- Remley, T., & Herlihy, B. (2014). *Cuestiones éticas, legales y profesionales en la consejería. Upper Saddle River, Nueva Jersey: Pearson*, 528.
- Romero, L. (2013). La pervivencia de las reglas éticas tradicionales en el contraste de información. *Cuadernos. Cuadernos*(33), 159-169.
- Ronquillo, L. (2018). *Ética General y profesional*. Mar y trinchera.
- Salazar, C., Botero, D., & Giraldo, S. (2020). Enseñanza y Aprendizaje del Razonamiento Deductivo e Inductivo mediante las Ciencias Naturales. *Educación y Humanismo*, 1 - 18.
- Sierra, F. (2019). *La entrevista en profundidad. Función, sentido y técnica*. Arte y oficio de la investigación científica: cuestiones epistemológicas y metodológicas.
- Sierra, R., Sosa, K., & González, V. (2020). Lista de cotejo. *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*, 18(3), 89-107.
- Silveira, A. (2023). Cultura antiética y desempeño corporativo según las evaluaciones de los empleados. *Revista de Administração de Empresas*, 63, e2020-0926.
- Soberón, M., & Acosta, Z. (2009). *Fuentes de información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa*.  
[https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25070w/Seman3/fuentes\\_informacion.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25070w/Seman3/fuentes_informacion.pdf)
- Villarce, J. (2019). Fundamentos del respeto a la diversidad, un camino para la transformación social: una revisión sistemática. *Revista Educación*(17), 53-70.

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

**Tabla 3. Matriz de operacionalización de las variables**

Variables	Definición de variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
<b>Códigos deontológicos</b>	Los códigos deontológicos constituyen la unión de los aspectos normativos de la ética profesional, los cuales reflejan las responsabilidades y deberes de los profesionales, respaldados y establecidos por una organización o asociación específica (Cifuentes, 2019).	Ética profesional	Respeto a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Usted cree que el diario digital La Posta cumple con los principios de imparcialidad y objetividad al informar casos como el de Leonidas Iza?</li> <li>- ¿Qué aspectos éticos consideras fundamentales en la forma en que los medios de comunicación digital como La Posta deberían procesar la información relacionada con casos como el de Leonidas Iza?</li> <li>- ¿Consideras importante que el medio de comunicación digital La Posta se dirija con un código deontológico que regule su comportamiento ético en la publicación de noticias relacionadas con el caso Leonidas Iza?</li> <li>- ¿Crees que el cumplimiento de los códigos deontológicos por parte de los medios de comunicación digital puede afectar la percepción y la confianza del público en la veracidad de la información en relación con el caso de Leonidas Iza?</li> <li>- ¿Consideras que los códigos deontológicos fueron empleados correctamente por La Posta en el procesamiento de la información en cuanto a el caso de Leonidas Iza?</li> </ul>
		Moral	Responsabilidad moral	
		Normas	Cumplimiento de las normas	
<b>Procesamiento de la información</b>	El procesamiento de la información en medios de comunicación comprende todas las fases del manejo y exhibición de los datos con el propósito de atender las	Contraste de información	Analogía del contenido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Usted cree que durante el caso Leonidas Iza, el diario digital La Posta ejecutó correctamente la contrastación y verificación de fuentes de información?</li> <li>- ¿Considera que la información presentada por La Posta en su cobertura del caso de Leonidas</li> </ul>
		Manejo de contenido informativo	Coherencia	

demandas informativas de la audiencia y cumplir con los criterios éticos y periodísticos establecidos (Barragán, 2021).	Fuentes de información	Tipos de fuentes de información	<p>Iza es precisa y objetiva?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Crees que durante el caso Leonidas Iza, el diario digital La Posta informó a su audiencia desde una posición imparcial?</li> <li>- ¿Crees que La Posta cumple con su responsabilidad de proporcionar un contenido informativo equilibrado y completo respecto al caso Leonidas Iza?</li> <li>- ¿Consideras que La Posta es transparente al divulgar las fuentes utilizadas al informar acerca del caso de Leonidas Iza?</li> </ul>
---	------------------------	---------------------------------	--

**Elaborado por:** Genesis Nikole Robinzon Bone **Fecha:** mayo 2023

**Anexo 2: Matriz de consistencia**

**Tabla 4. Matriz de consistencia**

<b>Título</b>	<b>Formulación del problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis cualitativa</b>	<b>Variables categóricas</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia, caso Leonidas Iza</b>	¿Cómo el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza?	<p>General</p> <p>Determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos analizando los contenidos emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.</p> <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar cómo el medio digital La Posta evidencia el uso de códigos deontológicos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.</li> <li>- Reconocer el tipo de fuentes</li> </ul>	<p>El incumplimiento de los códigos deontológicos en el procesamiento de la información del diario digital multimedia La Posta evidencia posibles trasgresiones a la ética periodística.</p>	Códigos deontológicos	<p>Los códigos deontológicos constituyen la unión de los aspectos normativos de la ética profesional, los cuales reflejan las responsabilidades y deberes de los profesionales, respaldados y establecidos por una organización o asociación específica (Cifuentes, 2019).</p>	Ética profesional	Respeto a la diversidad	Entrevista	Guía de preguntas
				Moral		Responsabilidad moral			
				Procesamiento de la información	El procesamiento de la información en medios de comunicación comprende	Normas	Cumplimiento de las normas		
						Contraste de información	Analogía del contenido	Observación	Lista de cotejo
						Manejo de contenido informativo	Coherencia		

---

que permiten evidenciar la aplicación de los códigos deontológicos en el medio digital multimedia La Posta en el caso Leonidas Iza.  
- Definir los códigos deontológicos empleados en el medio digital La Posta en el caso Leonidas Iza.

todas las fases del manejo y exhibición de los datos con el propósito de atender las demandas informativas de la audiencia y cumplir con los criterios éticos y periodísticos establecidos (Barragán, 2021).

Fuentes de información

Tipos de fuentes de información

---

**Elaborado por:** Genesis Nikole Robinzon Bone **Fecha:** mayo 2023

### **Anexo 3: Validación de instrumentos**

**Técnica:** Entrevista

**Instrumento:** Guía de preguntas

**Tema:** Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza

**Objetivo:** Determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos analizando los contenidos emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.

**Tabla 5. Instrumento de validación: entrevista**

<b>Entrevistador:</b> Genesis Nikole Robinzon Bone	
<b>Entrevistados:</b> MSc. María Isabel Posligua Quinde, especialidad en Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social Empresarial. MSc. Vilma García González, especialidad en Comunicación e Identidad Corporativa. MSc. Yanina Reyes, especialidad en Periodismo Digital. MSc. Washington Dután, especialidad en Periodismo Digital y en Proyectos Multimedia.	
<b>Respuesta</b>	
<b>Códigos deontológicos</b>	
<b>1</b>	¿Los códigos deontológicos deben ser aplicados también para los medios digitales?
<b>2</b>	¿Qué acciones consideraría usted que son antiéticas dentro del diario digital La Posta?
<b>3</b>	¿De qué manera se puede asumir una responsabilidad moral dentro del medio de comunicación multimedia La Posta?
<b>4</b>	¿En qué tipo de situaciones se le puede atribuir responsabilidad moral al medio de comunicación multimedia La Posta?
<b>Procesamiento de la información</b>	
<b>5</b>	¿Qué acciones involucra para el correcto procesamiento de la información al emitir una noticia?
<b>6</b>	¿De qué forma se puede corroborar que la información expuesta en un medio de comunicación digital es verídico?
<b>7</b>	¿Usted cree que durante el caso Leonidas Iza, el diario digital La Posta ejecutó correctamente la contrastación y verificación de fuentes de información?
<b>8</b>	¿Considera que la información presentada por La Posta en su cobertura del caso Leonidas Iza se trató con objetividad?
<b>Elaborado por:</b> Genesis Nikole Robinzon Bone <b>Fecha:</b> julio 2023	



**Lic. Benjamín Wilson León Valle, M.A.**  
**DOCENTE INVESTIGADOR - REG- INV-17-02028.**

<https://orcid.org/0000-0002-3374-5207>.

**Juez Experto**  
**C.C: 0910132430**

## FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del instrumento: Guía de preguntas: Comprensión Crítico-Valorativa

**Tabla 6. Ficha de evaluación del instrumento, guía de preguntas**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	26	31	36	46	51	56	66	71	76	81	86	91	96				
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	30	35	40	50	55	60	70	75	80	85	90	95	100				
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																		X			
2. Objetividad	Expresa conductas observables																			X		
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico																			X		
4. Organización	Organización lógica entre sus ítems																			X		
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios																			X		
6. Intencionalidad	Valorar las dimensiones del tema																			X		
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos																			X		
8. Coherencia	Relación en variables e indicadores																			X		
9. Metodología	Adecuada y responde a la investigación																			X		



**INSTRUCCIONES:** Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

**Promedio: 100**

La Libertad, julio 25 del 2023  
Lcdo. Benjamín Wilson León Valle, MDL  
C.C.: 0910132430  
E- mail: bleon@upse.edu.ec



**Lic. Benjamín Wilson León Valle, M.A.**  
**DOCENTE INVESTIGADOR - REG- INV-17-02028.**  
<https://orcid.org/0000-0002-3374-5207>

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>TÍTULO:</b>	Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza
<b>AUTOR:</b>	Genesis Nikole Robinzon Bone

Tabla 7. Matriz de validación de contenido por juicio de expertos, entrevista

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN Relación entre:				OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN		
				Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	VARIABLE Y DIMENSIÓN		INDICADOR E ITEMS			ITEMS Y OPCIÓN DE RESPUESTA	
									SI	NO	SI	NO		SI	NO
Variable Independiente: Códigos deontológicos	Ética profesional	Respeto a la diversidad	¿Usted cree que el diario digital La Posta cumple con los principios de imparcialidad y objetividad al informar casos como el de Leonidas Iza?						X		X		X		
			¿Qué aspectos éticos consideras fundamentales en la forma en que los medios de comunicación digital como La Posta deberían procesar la información relacionada con casos como el de Leonidas Iza?						X		X		X		
	Moral	Responsabilidad moral	¿Consideras importante que el medio de comunicación digital La Posta se dirija con un código deontológico que regule su						X		X		X		

Variable Dependiente: Procesamiento de la información	Normas	Cumplimiento de normas	comportamiento ético en la publicación de noticias relacionadas con el caso Leonidas Iza?																
			¿Crees que el cumplimiento de los códigos deontológicos por parte de los medios de comunicación digital puede afectar la percepción y la confianza del público en la veracidad de la información en relación con el caso de Leonidas Iza?					X	X	X	X								
				¿Consideras que los códigos deontológicos fueron empleados correctamente por La Posta en el procesamiento de la información en cuanto a el caso de Leonidas Iza?					X	X	X	X							
	Contraste de información	Analogía de contenido	¿Usted cree que durante el caso Leonidas Iza, el diario digital La Posta ejecutó correctamente la contrastación y verificación de fuentes de información?					X	X	X	X								
	Manejo de contenido	Coherencia	¿Considera que la información presentada por La Posta en su cobertura del caso de Leonidas Iza es precisa y objetiva?					X	X	X	X								
			¿Crees que durante el caso Leonidas Iza, el diario digital La Posta informó a su audiencia desde una posición imparcial?					X	X	X	X								
	Fuentes de información	Tipos de fuentes	¿Crees que La Posta cumple con su responsabilidad de proporcionar un contenido informativo equilibrado y completo respecto al caso Leonidas Iza?					X	X	X	X								
			¿Consideras que La Posta es transparente al divulgar las fuentes utilizadas al informar acerca del caso de Leonidas Iza?					X	X	X	X								

La libertad, 25 de julio del 2023



Lic. Benjamín Wilson León Valle, M.A.  
 DOCENTE INVESTIGADOR - REG- INV-17-02028.  
<https://orcid.org/0000-0002-3374-5207>.

Juez Experto.  
 C: 091013243

## VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Tabla 8. Validez del contenido del instrumento guía de preguntas

DATOS DEL ESTUDANTE		
Apellidos y Nombres:	GENESIS NIKOLE ROBINZON BONE	
TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN		
Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza.		
DATOS DEL INSTRUMENTO		
Nombre del instrumento:	Guía de preguntas	
Objetivo:	Determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos analizando los contenidos emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.	
Dirigido a:	Lcdo. Benjamín Wilson León Valle, MDL	
JUEZ EXPERTO		
Apellidos y Nombres:	Lcdo. Benjamín Wilson León Valle, MDL	
Documento de Identidad:	0910132430	
Grado Académico:	Máster	
Especialidad:	Dirección y evaluación de proyecto	
Experiencia Profesional (años):	28 años	
JUICIO DE APLICABILIDAD		
Aplicable	Aplicable después de Corregir	No Aplicable
X		
Sugerencia: Aplicar entrevista		

**Técnica:** Observación

**Instrumento:** Lista de cotejo

**Tema:** Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza

**Objetivo:** Determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos analizando los contenidos emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.

**Instrucciones:** Revisar los aspectos que se solicitan y califique “Si y No”. En la columna “Observaciones” haga las indicaciones que ayuden al investigador saber cuáles son las condiciones no cumplidas.

**Tabla 9. Instrumento de validación, lista de cotejo**

Aspectos	Si	No	Observaciones
Utiliza los códigos deontológicos en la emisión de productos audiovisuales			
La información emitida se presenta con responsabilidad moral			
La noticia cuenta con fuentes de información que respalden el contenido emitido			
El medio cuenta con profesionales de la comunicación para la presentación del contenido noticioso			
Se evidencia precisión y objetividad en la emisión de información			
Se ha presentado acciones antiéticas durante la programación			
La información emitida por el medio se contrasta desde diferentes perspectivas			
El medio se apoya de recursos audiovisuales reales que apoyen el contenido emitido			
<b>Fecha de observación:</b>			
<b>Elaborado por:</b> Genesis Nikole Robinzon Bone <b>Fecha:</b> julio 2023			



Lic. Benjamín Wilson León Valle, M.A.  
DOCENTE INVESTIGADOR - REG- INV-17-02028.

<https://orcid.org/0000-0002-3374-5207>.

**Juez Experto**  
**C.C: 0910132430**

## FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del instrumento: lista de cotejo: **Comprensión Crítico-Valorativa**

**Tabla 10. Ficha de evaluación del instrumento, lista de cotejo**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	26	31	36	46	51	56	66	71	76	81	86	91	96				
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	30	35	40	50	55	60	70	75	80	85	90	95	100				
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																		X			
2. Objetividad	Expresa conductas observables																		X			
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico																		X			
4. Organización	Organización lógica entre sus ítems																		X			
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios																		X			
6. Intencionalidad	Valorar las dimensiones del tema																		X			
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos																		X			
8. Coherencia	Relación en variables e indicadores																		X			
9. Metodología	Adecuada y responde a la investigación																		X			

**INSTRUCCIONES:** Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

**Promedio: 100**

La Libertad, julio 25 del 2023  
Lcdo. Benjamín Wilson León Valle, MDL  
C.C.: 0910132430  
E- mail: bleon@upse.edu.ec



**Lic. Benjamín Wilson León Valle, M.A.**  
**DOCENTE INVESTIGADOR - REG- INV-17-02028.**

<https://orcid.org/0000-0002-2274-5207>

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>TÍTULO:</b>	Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza
<b>AUTOR:</b>	Genesis Nikole Robinzon Bone

**Tabla 11. Matriz de validación de contenido por juicio de expertos**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN Relación entre:				OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN		
				Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	VARIABLE Y DIMENSIÓN		INDICADOR E ITEMS			ITEMS Y OPCIÓN DE RESPUESTA	
									SI	NO	SI	NO		SI	NO
VARIABLE	Ética profesional	Respeto a la diversidad	¿Usted cree que el diario digital La Posta cumple con los principios de imparcialidad y objetividad al informar casos como el de Leonidas Iza?						X		X		X		
			¿Qué aspectos éticos consideras fundamentales en la forma en que los medios de comunicación digital como La Posta deberían procesar la información relacionada con casos como el de Leonidas Iza?						X		X		X		X
	Moral	Responsabilidad moral	¿Consideras importante que el medio de comunicación digital La Posta se dirija con un código deontológico que regule su						X		X		X		



Variable Dependiente: Procesamiento de la información	Normas		comportamiento ético en la publicación de noticias relacionadas con el caso Leonidas Iza?															
		Cumplimiento de normas	¿Crees que el cumplimiento de los códigos deontológicos por parte de los medios de comunicación digital puede afectar la percepción y la confianza del público en la veracidad de la información en relación con el caso de Leonidas Iza?						X	X	X	X						
			¿Consideras que los códigos deontológicos fueron empleados correctamente por La Posta en el procesamiento de la información en cuanto a el caso de Leonidas Iza?						X	X	X	X						
	Contraste de información	Analogía de contenido	¿Usted cree que durante el caso Leonidas Iza, el diario digital La Posta ejecutó correctamente la contrastación y verificación de fuentes de información?						X	X	X	X						
	Manejo de contenido	Coherencia	¿Considera que la información presentada por La Posta en su cobertura del caso de Leonidas Iza es precisa y objetiva?						X	X	X	X						
			¿Crees que durante el caso Leonidas Iza, el diario digital La Posta informó a su audiencia desde una posición imparcial?						X	X	X	X						
Fuentes de información	Tipos de fuentes	¿Crees que La Posta cumple con su responsabilidad de proporcionar un contenido informativo equilibrado y completo respecto al caso Leonidas Iza?						X	X	X	X							
		¿Consideras que La Posta es transparente al divulgar las fuentes utilizadas al informar acerca del caso de Leonidas Iza?						X	X	X	X							

La libertad, 25 de julio del 2023 Lic. Benjamín Wilson León Valle, M.A.



DOCENTE INVESTIGADOR - REG- INV-17-02028.

<https://orcid.org/0000-0002-3374-5207>.

Juez Experto

C.C: 0910

## VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Tabla 12. *Validez de contenido del instrumento, lista de cotejo*

DATOS DEL ESTUDANTE		
Apellidos y Nombres:	GENESIS NIKOLE ROBINZON BONE	
TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN		
Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza.		
DATOS DEL INSTRUMENTO		
Nombre del instrumento:	Lista de cotejo	
Objetivo:	Determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos analizando los contenidos emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.	
Dirigido a:	Lcdo. Benjamín Wilson León Valle, MDL	
JUEZ EXPERTO		
Apellidos y Nombres:	Lcdo. Benjamín Wilson León Valle, MDL	
Documento de Identidad:	0910132430	
Grado Académico:	Máster	
Especialidad:	Dirección y evaluación de proyecto	
Experiencia Profesional (años):	28 años	
JUICIO DE APLICABILIDAD		
Aplicable	Aplicable después de de Corregir	No Aplicable
X		
Sugerencia: Aplicar entrevista		

#### Anexo 4: Instrumento entrevista

**Técnica:** Entrevista

**Instrumento:** Guía de preguntas

**Tema:** Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza

**Objetivo:** Determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos analizándolos contenidos emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.

**Entrevistado:** MSc. María Isabel Posligua Quinde

**Cargo:** Asesora en comunicación corporativa

**Especialidad:** Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social Empresarial.

**Entrevistador:** Genesis Robinzon

**Tabla 13. Entrevista a experta en Responsabilidad Social**

	<b>Respuesta</b>
<b>Códigos deontológicos</b>	
<b>1</b> ¿Los códigos deontológicos deben ser aplicados también para los medios digitales?	Creo que cada medio digital debe crear un marco ético, donde se pueda incluir los códigos deontológicos para el buen funcionamiento y tratamiento de la información del medio, esto con llevará a que su participación y aporte a la ciudadanía mantenga una responsabilidad moral.
<b>2</b> ¿Qué acciones consideraría usted que son antiéticas dentro del diario digital La Posta?	Considero que la falta de respeto a la privacidad, y el mal manejo de datos puede ser un aspecto antiético dentro del medio. También otros aspectos son los juicios de valor que se puede hacer hacia una persona generando prejuicios y estereotipos.
<b>3</b> ¿De qué manera se puede asumir una responsabilidad moral dentro del medio de comunicación multimedia La Posta?	Una de las formas es que los periodistas cumplan con la obligación de brindar información legítima, es estando sujeto a una obligatoriedad moral de procurar y respetar la información que se brinda, evitando la influencia de creencias, ideologías o intereses particulares.
<b>4</b> ¿En qué tipo de situaciones se le puede atribuir responsabilidad moral al medio de comunicación multimedia La Posta?	Considero que, al emitir un comentario o juicio de valor, demanda gran responsabilidad. Muchas veces los periodistas toman un papel de opinólogo en las noticias, donde manifiestan sus emociones como ciudadano, basándose en la “libertad de expresión”, olvidando que su rol es mostrar los hechos como son y que sea el receptor quien determine dicha conclusión.
<b>Procesamiento de la información</b>	
<b>5</b> ¿Qué acciones involucra para el correcto procesamiento de la información al emitir una noticia?	Entre las acciones esta la brevedad, los hechos deben ser presentados de forma concisa, sin reiteraciones o datos irrelevantes. La noticia debe ser de interés social y actual. Importante recurrir a las

		fuentes y su debido contraste evitando la parcialidad.
6	¿De qué forma se puede corroborar que la información expuesta en un medio de comunicación digital es verídica?	Considero que la mejor forma de corroborar es la confirmación de datos consultando a las fuentes y contrastar la información verificando que las conclusiones sean acordes con lo expuesto en los medios oficiales.
7	¿Usted cree que durante el caso Leonidas Iza, el diario digital La Posta ejecutó correctamente la contrastación y verificación de fuentes de información?	Considero que, en este caso particular los periodistas no mantuvieron una línea imparcial en el contenido, ni tampoco con las opiniones vertidas, fue evidente que su espacio de información se prestó para difundir un léxico soez, en vez de remitirse a los hechos.
8	¿Considera que la información presentada por La Posta en su cobertura del caso Leonidas Iza se trató con objetividad?	Esta pregunta va de la mano con la anterior, al no realizarse una correcta contrastación y verificación de datos a las fuentes el contenido emitido en el medio digital carece de objetividad.

**Elaborado por:** Genesis Nikole Robinzon Bone **Fecha:** julio 2023

**Técnica:** Entrevista

**Instrumento:** Guía de preguntas

**Tema:** Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza

**Objetivo:** Determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos analizándolos contenidos emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.

**Entrevistado:** MSc. Yanina Reyes

**Cargo:** Periodista en Diario Súper Peninsular

**Especialidad:** Magister en Periodismo con mención en Periodismo Digital.

**Entrevistador:** Genesis Robinzon

**Tabla 14. Entrevista a experta en periodismo digital**

	<b>Respuesta</b>
<b>Códigos deontológicos</b>	
1 ¿Los códigos deontológicos deben ser aplicados también para los medios digitales?	Todos los medios de comunicación, al menos los de alcance nacional y legalmente constituidos en Ecuador, cuentan con sus propios códigos deontológicos que deben ser cumplidos por los periodistas. Considero que para los medios digitales también debe ser una exigencia, sin embargo, hay carencia de esta guía, lo que deja reflejado que no existe preocupación de dicho medio para cumplir por lo menos con los principios básicos de la ética profesional.
2 ¿Qué acciones consideraría usted que son antiéticas dentro del diario digital La Posta?	En varias ocasiones, el medio en mención ha dejado entrever su postura parcial, lo cual no es idóneo ya que los medios o periodistas estamos para presentar las noticias de forma imparcial, difundiendo las aristas de cada caso. Además, es antiético que un tema se lo adopte tan personal por parte de los dueños del medio al punto de caer en el linchamiento mediático o que transmitan esa sensación de que persiguen a un personaje en específico.
3 ¿De qué manera se puede asumir una responsabilidad moral dentro del medio de comunicación multimedia La Posta?	La responsabilidad moral debe ser enfocada en garantizar la información veraz, en el marco del respeto, situación que en ocasiones no se ve reflejado en los contenidos del medio como fue el caso Iza. Los medios de comunicación pueden contribuir a una sociedad informada, pero es indispensable mantener un correcto procesamiento de la información.
4 ¿En qué tipo de situaciones se le puede atribuir responsabilidad moral al medio de comunicación multimedia La Posta?	En general los medios de comunicación deben generar el sentido de la responsabilidad y respeto en la investigación y procesamiento de la información, verificar lo que se publica o difunde a fin de ser éticos, evitar la parcialidad. Una buena práctica es la no utilización del medio de comunicación para fines personales o que sea una plataforma para atentar contra la dignidad de una persona, ese tipo de prácticas deben de erradicarse no sólo en La Posta

---

sino en todos los medios.

---

**Procesamiento de la información**

---

- |  |   |
|--|---|
| <p>5 ¿Qué acciones involucra para el correcto procesamiento de la información al emitir una noticia?</p>   | <p>El procesamiento de información se da basándose en varias acciones para que sea veraz, precisa, equilibrada. Lo primordial al momento de tratar la noticia es investigación y verificación de las fuentes que estas sean confiables para evitar caer en noticias falsas. Además, el contraste y contextualización son pasos primordiales a fin de presentar la información de manera que el público comprenda mejor.</p> |
| <p>6 ¿De qué forma se puede corroborar que la información expuesta en un medio de comunicación digital es verídica?</p>  | <p>Es indispensable verificar la noticia para evitar las noticias falsas o que sea engañosa, como periodistas e inclusive ciudadanos, tenemos diversas plataformas para contrastar esa misma noticia, rastrear la fuente original, revisar con fuentes oficiales y/o confiables.</p>  |
| <p>7 ¿Usted cree que durante el caso Leonidas Iza, el diario digital La Posta ejecutó correctamente la contrastación y verificación de fuentes de información?</p> | <p>No existió la contrastación al no tener el principal implicado con sus declaraciones, durante esa transmisión los periodistas se dedicaron exclusivamente a hablar del personaje de manera despectiva, sin darle el derecho a que se defienda. Aquello fue justamente lo que desencadenó a desaprobación dicho programa que fue blanco de críticas por parte de la ciudadanía.</p>                                       |
| <p>8 ¿Considera que la información presentada por La Posta en su cobertura del caso Leonidas Iza se trató con objetividad?</p>                                     | <p>El hecho de que se hable de ese personaje con epítetos, fomentando racismo y odio, genera un efecto negativo ante la audiencia, aquella situación dejó en claro la falta de ética y objetividad tanto de los periodistas como del medio en general. El tratamiento de esa información no fue correcto.</p>   |

---

**Elaborado por:** Genesis Nikole Robinzon Bone **Fecha:** julio 2023

**Técnica:** Entrevista

**Instrumento:** Guía de preguntas

**Tema:** Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza

**Objetivo:** Determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos analizándolos contenidos emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.

**Entrevistado:** MSc. Vilma García González

**Cargo:** Docente de la Universidad Estatal Península de Santa Elena

**Especialidad:** Máster Universitario en Comunicación e Identidad Corporativa

**Entrevistador:** Genesis Robinzon

**Tabla 15. Entrevista a experto de la comunicación e identidad corporativa**

	<b>Respuesta</b>
<b>Códigos deontológicos</b>	
<b>1</b> ¿Los códigos deontológicos deben ser aplicados también para los medios digitales?	Sí, los códigos deontológicos también deben ser aplicados para los medios digitales. Los códigos deontológicos son fundamentales para garantizar la integridad y la credibilidad de los medios de comunicación en el entorno digital, así como en el tradicional.
<b>2</b> ¿Qué acciones consideraría usted que son antiéticas dentro del diario digital La Posta?	Entre las acciones está las siguientes. Publicar noticias falsas o desinformación. Plagio. Falta de imparcialidad y equidad. Invasión de privacidad. Conflictos de intereses no revelados. Incitación al odio o discriminación. Uso inapropiado de imágenes y fuentes.
<b>3</b> ¿De qué manera se puede asumir una responsabilidad moral dentro del medio de comunicación multimedia La Posta?	Hay algunas formas en las que un medio puede asumir una responsabilidad moral: Implementar un código de ética. Fomentar la diversidad y la imparcialidad. Verificación rigurosa de hechos. Claridad en las fuentes y atribución. Transparencia en la corrección de errores Al asumir estas acciones y principios, "La Posta" puede fortalecer su credibilidad y confianza con el público, asegurando que su trabajo periodístico esté guiado por una responsabilidad moral hacia la sociedad a la que sirve.
<b>4</b> ¿En qué tipo de situaciones se le puede atribuir responsabilidad moral al medio de comunicación multimedia La Posta?	El medio de comunicación multimedia "La Posta" podría atribuírsele responsabilidad moral en diversas situaciones. Algunas de estas situaciones podrían incluir: Publicación de información falsa o desinformación. Cobertura sesgada o parcial. Sensacionalismo excesivo. Violación de la privacidad. Promoción de discursos de odio o contenido perjudicial.
<b>Procesamiento de la información</b>	

<p>5 ¿Qué acciones involucra para el correcto procesamiento de la información al emitir una noticia?</p>	<p>El procesamiento correcto de la información al emitir una noticia implica seguir una serie de acciones y pasos esenciales para garantizar la precisión, imparcialidad y veracidad de la información presentada. Por ejemplo:  Investigación y recolección de datos.  Verificación de fuentes.  Entrevistas y testimonios.  Contraste de perspectivas.  Contextualización.  Revisión editorial.  Divulgación de fuentes</p>
<p>6 ¿De qué forma se puede corroborar que la información expuesta en un medio de comunicación digital es verídica?</p>	<p>Corroborar la veracidad de la información en un medio de comunicación digital requiere una combinación de investigación, verificación de fuentes, evaluación de la veracidad del medio y el uso de herramientas de verificación de hechos.</p>
<p>7 ¿Usted cree que durante el caso Leonidas Iza, el diario digital La Posta ejecutó correctamente la contrastación y verificación de fuentes de información?</p>	<p>Para evaluar si "La Posta" ejecutó correctamente la contrastación y verificación de fuentes de información en el caso Leonidas Iza u otros, sería necesario analizar sus prácticas periodísticas y el proceso que siguió para obtener y presentar la información.</p>
<p>8 ¿Considera que la información presentada por La Posta en su cobertura del caso Leonidas Iza se trató con objetividad</p>	<p>La objetividad en el periodismo es una meta importante, y los medios de comunicación deben esforzarse por presentar noticias de manera equilibrada y sin sesgos. Sin embargo, la objetividad absoluta puede ser difícil de alcanzar, ya que los periodistas pueden tener sus propias perspectivas y sesgos inconscientes.</p>

**Elaborado por:** Genesis Nikole Robinzon Bone **Fecha:** julio 2023



**Técnica:** Entrevista

**Instrumento:** Guía de preguntas

**Tema:** Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza

**Objetivo:** Determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos analizándolos contenidos emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.

**Entrevistado:** MSc. Washington Dután

**Cargo:** Docente de la Universidad Estatal Península de Santa Elena

**Especialidad:** Máster en Periodismo, mención en Periodismo Digital y en Proyectos Multimedia.

**Entrevistador:** Genesis Robinzon

**Tabla 16. Entrevista a experto del periodismo digital y proyectos multimedia**

	<b>Respuesta</b>
<b>Códigos deontológicos</b>	
1 ¿Los códigos deontológicos deben ser aplicados también para los medios digitales?	Los medios digitales deben ser reconocidos como medios para así poder aplicar los códigos deontológicos. Actualmente, la ley no controla la información que circula en internet, por lo tanto, los profesionales deberían aplicar esta normativa.
2 ¿Qué acciones consideraría usted que son antiéticas dentro del diario digital La Posta?	El caso Leonidas Iza fue presentada con epítetos no de acorde con la ética profesional, por lo que considero antiética la utilización de palabras no de acorde a un profesional.
3 ¿De qué manera se puede asumir una responsabilidad moral dentro del medio de comunicación multimedia La Posta?	Hay que tener moral para emplear términos, debido a que estos pueden ser muy ofensivos. Por lo cual, debe tener ética y emplear los términos sin ofender a las personas.
4 ¿En qué tipo de situaciones se le puede atribuir responsabilidad moral al medio de comunicación multimedia La Posta?	Si utilizan terminología no de acorde a la ética profesional. Los códigos de periodistas deben ser aplicados tanto por comunicadores profesional como no profesionales.
<b>Procesamiento de la información</b>	
5 ¿Qué acciones involucra para el correcto procesamiento de la información al emitir una noticia?	Los periodistas debemos verificar la información y contrastarla.
6 ¿De qué forma se puede corroborar que la información expuesta en un medio de comunicación digital es verídica?	Si un medio de comunicación por apresurarse se puede de cometer errores, por lo cual se debe verificar la información por varias fuentes.
7 ¿Usted cree que durante el caso Leonidas Iza, el diario digital La Posta ejecutó correctamente la contrastación y verificación de fuentes de información?	Por dar a conocer la información de Leonidas Iza se cometieron errores de epítetos no acordes a la ética, pues una cosa es emitir información y otra es degradar a la persona.
8 ¿Considera que la información presentada por La Posta en su cobertura del caso Leonidas Iza se trató con objetividad?	La información debió ser verificada, pero no en los términos que emplearon, ya que estos resultaron degradantes.

**Elaborado por:** Genesis Nikole Robinzon Bone **Fecha:** julio 2023

## Anexo 5: Instrumento lista de cotejo

**Técnica:** Observación

**Instrumento:** Lista de cotejo

**Tema:** Códigos deontológicos y el procesamiento de la información en el diario digital multimedia La Posta, caso Leonidas Iza

**Objetivo:** Determinar si el medio digital La Posta aplica los códigos deontológicos analizando los contenidos emitidos en el procesamiento de la información en el caso Leonidas Iza.

**Instrucciones:** Revisar los aspectos que se solicitan y califique “Si y No”. En la columna “Observaciones” haga las indicaciones que ayuden al investigador saber cuáles son las condiciones no cumplidas.

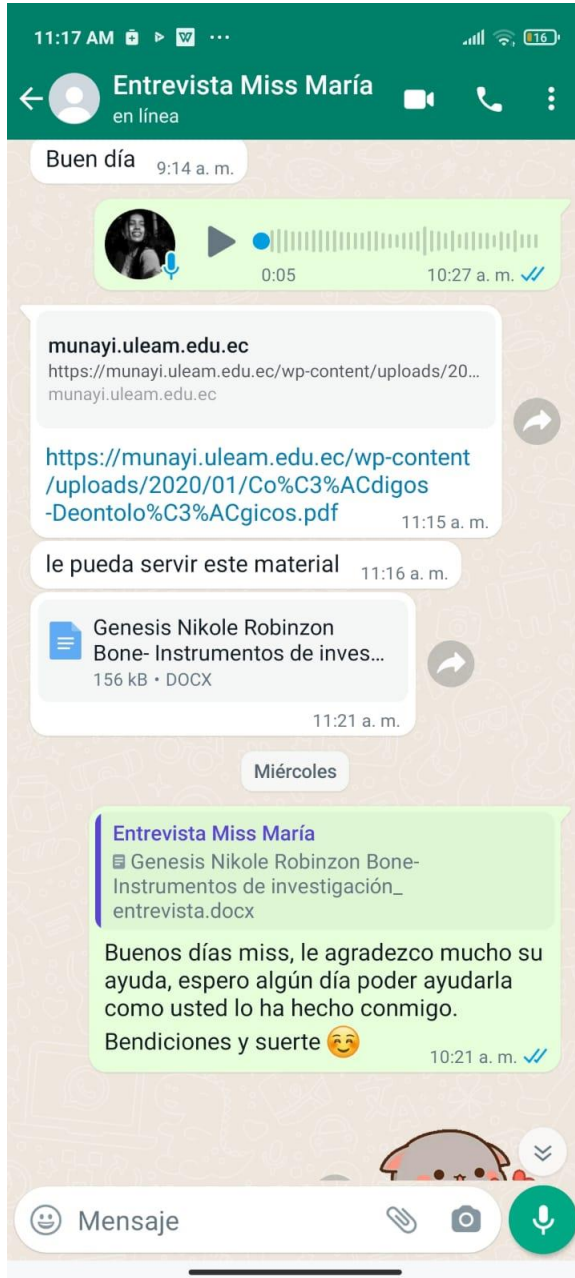
**Tabla 17. Lista de cotejo a La Posta XXX**

<b>Datos del medio:</b> La Posta XXX			
<b>País:</b> Ecuador			
<b>Provincia:</b> Quito			
<b>Aspectos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Utiliza los códigos deontológicos en la emisión de productos audiovisuales</b>		X	Durante la programación, los códigos deontológicos no fueron empleados por los presentadores. Siendo un factor evidente, la falta de respeto y objetividad.
<b>La información emitida se presenta con responsabilidad moral</b>		X	La responsabilidad moral se evidenció en el transcurso de la programación. Los comentarios durante el caso fueron ofensivos.
<b>La noticia cuenta con fuentes de información que respalden el contenido emitido</b>		X	No se presentaron fuentes que respalden los criterios expuestos.
<b>El medio cuenta con profesionales de la comunicación para la presentación del contenido noticioso</b>	X		Sí, los presentadores del medio son profesionales del periodismo.
<b>Se evidencia precisión y objetividad en la emisión de información</b>		X	La programación se presentó desde la subjetividad, tuvieron una inclinación hacia su ideal.
<b>Se ha presentado acciones antiéticas durante la programación</b>		X	Efectivamente, la falta de fuentes, objetividad, respeto y responsabilidad, fueron acciones antiéticas que se remarcó en todo el segmento.

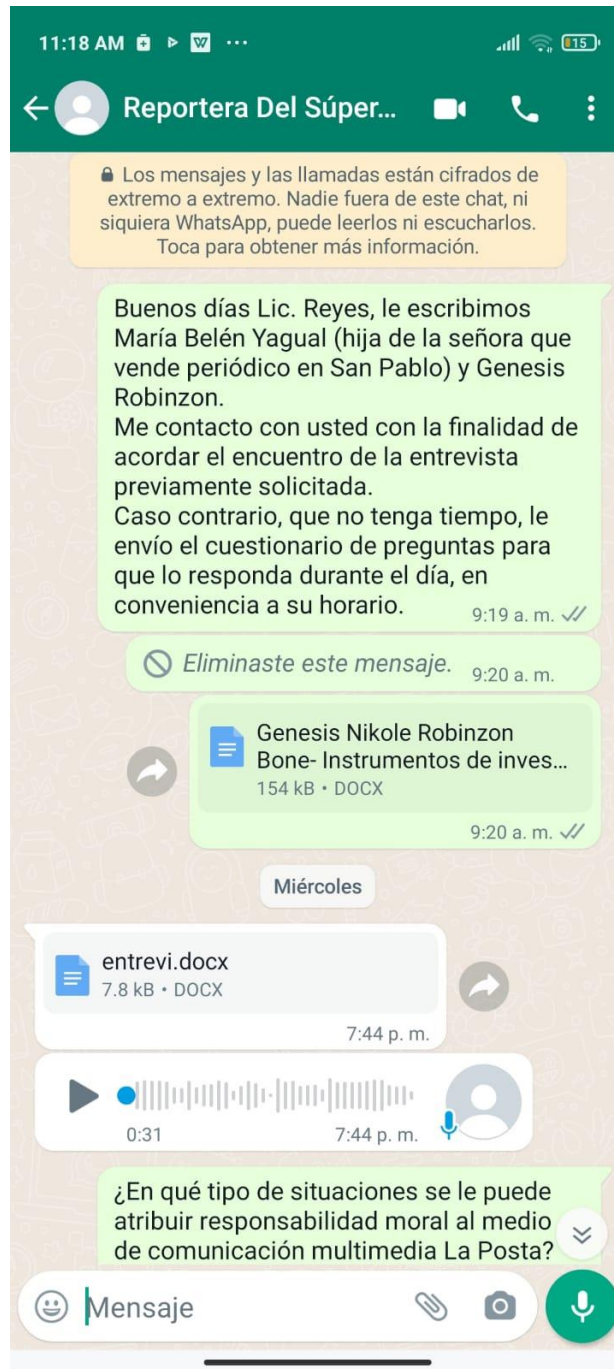
<b>La información emitida por el medio se contrasta desde diferentes perspectivas</b>	X	No, la única perspectiva presentada fue la de los presentadores, quienes.
<b>El medio se apoya de recursos audiovisuales reales que apoyen el contenido emitido</b>	X	La programación careció de recursos audiovisuales para sustentar sus comentarios.
<b>Fecha de observación:</b>	04 de julio de 2021	
<b>Elaborado por:</b> Genesis Nikole Robinzon Bone <b>Fecha:</b> julio 2023		

Anexo 6: Captura de pantalla de las entrevistas realizadas por WhatsApp

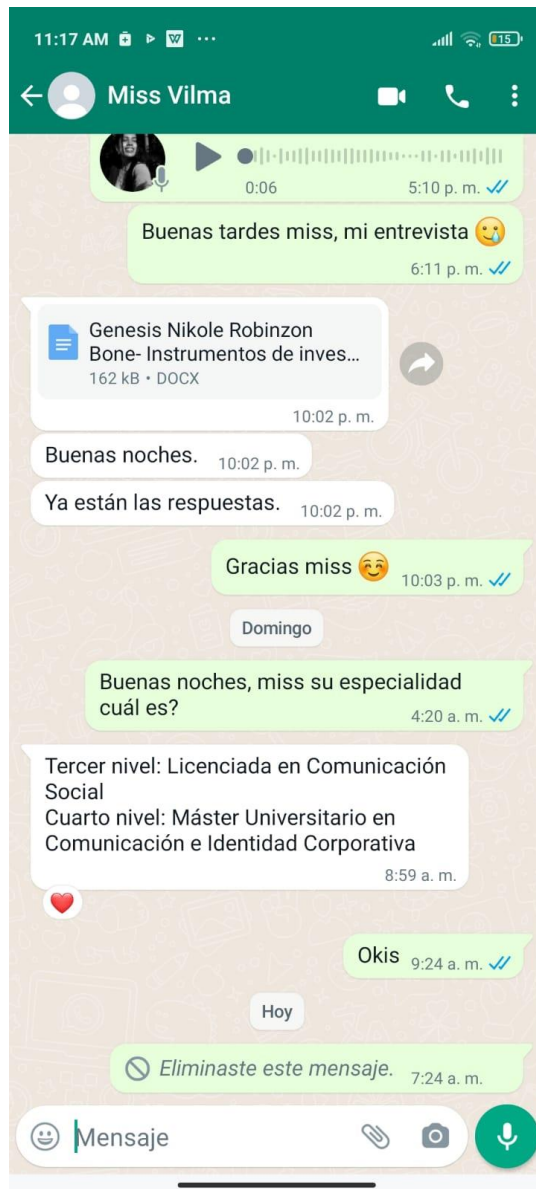
Figura 1. Entrevista vía WhatsApp: MSc. María Isabel Posligua Quinde



**Figura 2.** Entrevista vía WhatsApp a MSc. Reyes Yanina



**Figura 3.** Entrevista vía WhatsApp a MSc. Vilma García González



**Anexo 7: Entrevista a especialista**

**Figura 4. Entrevista al MSc. Washington Dután**



**Anexo 8: Observación a la programación de La Posta XXX**

**Figura 5. Programación de La Posta XXX**

